INGETECNIA S.A.S ECO- INGENIERIA
NIT 900.356.992-4
CLL 11 N 7 70 CENTRO
Tel: (037) 3156349907
San Gil - Colombia
contabilidad.ingetecnia@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FV 36

Señores	METROLINEA S.A.		
NIT	830.507.387-3	**Teléfono**	(607) 6929824 - Ext. 000
Dirección	AUT FLORIDABLANCA 86 30 BRR DIAMANTE 2	**Ciudad**	Bucaramanga - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	15/12/2023, 14:37
Expedición	15/12/2023, 14:37
Vencimiento	15/12/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	ACTA DE RECIBO FINAL CO 085-2023 CONTRATO DE OBRAPUBLICA PARA ELABORAR LA SEÑALIZACIÓN VIAL DELPORTAL DE GIRÓN PERTENECIENTE AL SITM – METROLINEAS.A., NECESARIOS PARA LA ENTRADA EN OPERACIÓN DELPORTAL DE GIRÓN COMO PARTE DEL PROGRAMA DEEXPANSIÓN DEL SITM AL MUNICIPIO DE GIRÓN	1.00	42,432,275.00
2	AU	1.00	14,851,296.00

NIT 830.507.387-3
RECIBIDO
19 DIC 2023
FECHA
9:32a
HORA
RADICADO 2223

Total items: 2

Valor en Letras:
Cincuenta y siete millones doscientos ochenta y tres mil quinientos setenta y un pesos m/cte

Total Bruto	57,283,571.00
Total a Pagar	57,283,571.00

Condiciones de Pago:
Otros $ 57,283,571.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764059512827 aprobado en 20231107 prefijo FV desde el número 31 al 100 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 7111 Actividades de arquitectura Tarifa
CUFE: fb117d11d6a1d4bc471c697545115ff462b29580ef654434cac74e54514e3a701eb85d9c522c782cb7a0964b664751b9

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica ver en el XML
Fecha: 2023-12-19 09:58:45
Area: Direccin Administrativa / Metrolinea S.A.
Radicado: 2223 Folios: 75 Anexos: -
Usuario: Nedy Cecilia Moreno Gelvez
1092062003523

NÚMERO DE CONTRATO	085 DE 2023
FECHA DE CONTRATO	10 DE OCTUBRE DE 2023
CONTRATISTA	INGETECNIA S.A.S ECO-INGENIERIA
VALOR	$ 57.292.641,00
PLAZO	45 DIAS CALENDARIO
FECHA ACTA DE INICIO	16 DE NOVIEMBRE DE 2023
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	30 DE DICIEMBRE DE 2023
OBJETO	CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA ELABORAR LA SEÑALIZACIÓN VIAL DEL PORTAL DE GIRÓN PERTENECIENTE AL SITM – METROLINEA S.A., NECESARIOS PARA LA ENTRADA EN OPERACIÓN DEL PORTAL DE GIRÓN COMO PARTE DEL PROGRAMA DE EXPANSION DEL SITM AL MUNICIPIO DE GIRÓN
PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	DEL 16 DE NOVIEMBRE AL 18 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE PRESENTACIÓN	18 DE DICIEMBRE DE 2023
NÚMERO DE INFORME	01
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	**FÍSICA**: **100%** / **PRESUPUESTAL**: **100%**
NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR SEGÚN CORRESPONDA	HERMES FUENTES VASQUEZ
SUBDIRECCIÓN U OFICINA A LA QUE PERTENECE	DIRECCION DE OPERACIONES
CARGO SUPERVISOR O No CONTRATO INTERVENTOR	DIRECTOR DE OPERACIONES

Fecha: 2023-12-19 09:58:45
Area: Direccin Administrativa / Metrolinea S.A.
Radicado: 2223 Folios: 75 Anexos: -
Usuario: Nedy Cecilia Moreno Gelvez
1092062003523

1. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

NUMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIAS
1	Se realizó instalación de la señalización horizontal y vertical aprobada en el PUZV.	Seguimiento y control por parte del supervisor	Informe Técnico y Fotográfico
2	Se realizó instalación del dispositivo semafórico de acuerdo con el PUZV aprobado por INVIAS	Seguimiento y control por parte del supervisor	Informe Técnico y Fotográfico
3	Se realizó la instalación de un lente adicional de 300 mm para cumplir con el manual del INVIAS	Seguimiento y control por parte del supervisor	Informe Técnico y Fotográfico
4	Se realizaron ensayos de laboratorio a la señalización horizontal instalada	Seguimiento y control por parte del supervisor	Informe Técnico y Fotográfico
5	Reuniones de seguimiento	Asistencia a reuniones para seguimiento de obra, con la participación de la UMUS, AMB, Alcaldía de Girón e INVIAS	Acta de reunión

2. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERÍODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA	NUMERO DE RADICADO PAGO APORTES	VALOR PAGADO
PENSIÓN	2023-11	02-12-2023	28402476	$ 2.505.600,00
SALUD	2023-12	02-12-2023	28402476	$ 626.400,00
RIESGOS PROFESIONALES	2023-12	02-12-2023	28402476	$ 866.700,00
PARAFISCALES	2023-11	02-12-2023	28402476	$ 626.400,00

3. ANEXOS (PRUEBAS DE LAS EVIDENCIAS REFERIDAS

(Informe de balance de Obra, Informe Técnico y Socio ambiental)

Fecha: 2023-12-19 09:58:45
Area: Direccin Administrativa / Metrolinea S.A.
Radicado: 2223 Folios: 75 Anexos: -
Usuario: Nedy Cecilia Moreno Gelvez
1092062003523

ACTA PARCIAL 001					
ITEM	ACTIVIDADES DE OBRA	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1,00	Línea de demarcación con pintura en frío (Blanca)	ML	1.749,50	$ 2.250,00	$ 3.936.375,00
2,00	Línea de demarcación con pintura en frío (Amarilla)	ML	1.164,00	$ 2.250,00	$ 2.619.000,00
3,00	Marca Vial con pintura en frio	M2	270,00	$ 38.400,00	$ 10.368.000,00
4,00	Señal Vertical de Tránsito (Reglamentaria) con lámina retroreflectiva de 90 cm x 90 cm TIPO XI	UNIDAD	1,00	$ 593.000,00	$ 593.000,00
5,00	Señal Vertical de Tránsito (Preventiva) con lámina retroreflectiva de 90 cm x 90 cm TIPO XI	UNIDAD	2,00	$ 593.000,00	$ 1.186.000,00
6,00	Señal Vertical de Tránsito (Informativa) con lámina retroreflectiva de 90 cm x 60 cm TIPO XI	UNIDAD	3,00	$ 618.800,00	$ 1.856.400,00
7,00	Marcador doble de obstáculos laterales TIPO XI	UNIDAD	3,00	$ 247.500,00	$ 742.500,00
8,00	Estoperol de 10 cm x 2 cm (Con espigo)	UNIDAD	540,00	$ 11.150,00	$ 6.021.000,00
9,00	Suministro e instalación semáforo vehicular solar, lente óptico de policarbonato (Incluye Poste)	UNIDAD	-	$ 10.480.000,00	$ 0,00
10,00	Plan de Manejo de Tránsito PMT	GLOBAL	1,00	$ 2.600.000,00	$ 2.600.000,00
ITEM	ACTIVIDADES DE OBRA	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
NP 01	Suministro e instalación semáforo intermitente o de destello solar de 300 mm, con dos (2) lentes ópticos de policarbonato, uno (1) para la ménsula y otro para el mástil (Incluye Poste Semafórico)	UNIDAD	1,00	12.510.000,00	$ 12.510.000,00
VALOR TOTAL OBRA ANTES DE AIU					$ 42.432.275
AU				35%	$ 14.851.296
VALOR TOTAL OBRA					$ 57.283.571

4. PARA EL CASO DE CONSULTORIA Y OBRA PUBLICA SE ANEXA (N/A)

CONTRATISTA	APROBACIÓN SUPERVISOR
	FIRMA
JAIRO AUGUSTO VESGA REYES No. 91.074.346	HERMES FUENTES VASQUEZ

Copia: EXPEDIENTE DEL CONTRATO

Fecha: 2023-12-19 09:58:45
Area: Direccin Administrativa / Metrolinea S.A.
Radicado: 2223 Folios: 75 Anexos: -
Usuario: Nedy Cecilia Moreno Gelvez
1092062003523

INGETECNIA S.A.S
ECO - INGENIERÍA

metrolínea

SEÑALIZACIÓN VIAL PORTAL DE GIRÓN, PROGRAMA DE EXPANSIÓN DEL SITM METROLINEA

DICIEMBRE DE 2023

SEÑALIZACIÓN VIAL
CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA ELABORAR LA SEÑALIZACIÓN VIAL DEL PORTAL DE GIRÓN PERTENECIENTE AL SITM – METROLINEA S.A., NECESARIOS PARA LA ENTRADA EN OPERACIÓN DEL PORTAL DE GIRÓN COMO PARTE DEL PROGRAMA DE EXPANSIÓN DEL SITM AL MUNICIPIO DE GIRÓN

METROLINEA
Bucaramanga

Fecha: 2023-12-19 09:58:45
Area: Direccin Administrativa / Metrolinea S.A.
Radicado: 2223 Folios: 75 Anexos: -
Usuario: Nedy Cecilia Moreno Gelvez
1092062003523

LISTA DE DISTRIBUCIÓN

DEPENDENCIA	No. DE COPIAS
Dirección de operaciones	1

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

TÍTULO DOCUMENTO	LISTA DE CHEQUEO
DOCUMENTO NO.	1.0
	Diciembre 2023
NÚMERO DE REVISIÓN	1.0
RESPONSABLE	JAIRO AUGUSTO VESGA REYES
APROBACIÓN	
RESPONSABLE POR REVISIÓN Y APROBACIÓN	HERMES FUENTES VÁSQUEZ

Fecha: 2023-12-19 09:58:45
Area: Direccin Administrativa / Metrolinea S.A.
Radicado: 2223 Folios: 75 Anexos: -
Usuario: Nedy Cecilia Moreno Gelvez
1092062003523

TABLA DE CONTENIDO

Pág.

TABLA DE CONTENIDO 3
LISTA DE ILUSTRACIONES 5
LISTA DE TABLAS 6
INTRODUCCIÓN 7
OBJETIVO GENERAL 8
OBJETIVOS ESPECÍFICOS 9
1. GENERALIDADES DE LA SEÑALIZACIÓN VIAL 10
1.1. SOBRE LA FUNCIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN VIAL: 10
1.2. SOBRE LA AUTORIDAD LEGAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN VIAL: 10
1.3. REQUISITOS DE LA SEÑALIZACIÓN VIAL: 10
2. LOCALIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 11
2.1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 11
2.2. MICROLOCALIZACIÓN 12
2.2.1. PORTAL DE GIRÓN 12
3. CRITERIOS GENERALES 13
3.1. UBICACIÓN LATERAL 13
3.2. UBICACIÓN LONGITUDINAL 14
3.3. TAMAÑO DE LAS SEÑALES VERTICALES 14
3.4. MATERIALES A UTILIZAR 17
3.5. SEÑALIZACION HORIZONTAL 17
3.5.1. LÍNEAS LONGITUDINALES 17
3.6. SIMBOLOS Y LEYENDAS 20
3.7. CERTIFICACIÓN DE MATERIALES 21
3.8. RETROREFLECTIVIDAD 21

Fecha: 2023-12-19 09:58:45
Area: Direccin Administrativa / Metrolinea S.A.
Radicado: 2223 Folios: 75 Anexos: -
Usuario: Nedy Cecilia Moreno Gelvez
1092062003523

4. CANTIDADES DE DEMARCACIÓN VIAL.....24
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....29
6. ANEXOS.....30
6.1. CERTIFICACIÓN DE MATERIALES.....30
6.2. MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS¡Error! Marcador no definido.
6.3. ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA E ITEMS NO PREVISTOS ¡Error! Marcador no definido.
6.4. ACTA DE RECIBO FINAL.....¡Error! Marcador no definido.
6.5. ACTA DE LIQUIDACIÓN.....¡Error! Marcador no definido.

Fecha: 2023-12-19 09:58:45
Area: Direccin Administrativa / Metrolinea S.A.
Radicado: 2223 Folios: 75 Anexos: -
Usuario: Nedy Cecilia Moreno Gelvez
1092062003523

LISTA DE ILUSTRACIONES

Pág.

Ilustración 1. Localización Geográfica de Santander 11
Ilustración 2. Localización del proyecto 12
Ilustración 3. Ubicación Lateral 13
Ilustración 4. Ubicación Longitudinal 14
Ilustración 5. Dimensiones de señales preventivas según velocidad de diseño, manual de señalización vial 2015. 15
Ilustración 6. Dimensiones para señales reglamentarias según velocidad de diseño, manual de señalización vial 2015 16
Ilustración 7. Líneas longitudinales 18
Ilustración 8. Dimensiones de líneas longitudinales 18
Ilustración 9. Línea de borde de pavimento 19
Ilustración 10. Tacha reflectiva..... **¡Error! Marcador no definido.**
Ilustración 11. Dimensiones para demarcación con flechas con velocidades de operación menores o iguales a 60 km/h 20
Ilustración 11. Registro fotográfico retroreflectividad demarcación vial 22

Fecha: 2023-12-19 09:58:45
Area: Direccin Administrativa / Metrolinea S.A.
Radicado: 2223 Folios: 75 Anexos: -
Usuario: Nedy Cecilia Moreno Gelvez
1092062003523

LISTA DE TABLAS

Pág.

Tabla 1. Líneas que separan carriles Manual de señalización 2015 19
Tabla 2. Dimensiones de la demarcación de leyenda Manual de Señalización Vial 2015 21

Fecha: 2023-12-19 09:58:45
Area: Direccin Administrativa / Metrolinea S.A.
Radicado: 2223 Folios: 75 Anexos: -
Usuario: Nedy Cecilia Moreno Gelvez
1092062003523

INTRODUCCIÓN

Con el fin de mejorar la señalización del sector próximo al Portal de Girón, Metrolínea S.A ha encargado a la empresa Ingetecnia S.A.S, a través del contrato de obra 085/2023 realizar las intervenciones que han presupuestado son las necesarias para la entrada en operación del Portal de Girón como parte del programa de expansión del SITM en dicho municipio.

En el presente informe se da cuenta de estas actividades y los detalles de su ejecución.

Fecha: 2023-12-19 09:58:45
Area: Direccin Administrativa / Metrolinea S.A.
Radicado: 2223 Folios: 75 Anexos: -
Usuario: Nedy Cecilia Moreno Gelvez
1092062003523

OBJETIVO GENERAL

Entregar los soportes de la ejecución de las actividades presupuestadas y ajustadas en el marco del contrato 085/2023, celebrado entre Metrolínea S.A e Ingetecnia S.A.S para: ELABORAR LA SEÑALIZACIÓN VIAL DEL PORTAL DE GIRÓN PERTENECIENTE AL SITM – METROLINEA S.A., NECESARIOS PARA LA ENTRADA EN OPERACIÓN DEL PORTAL DE GIRÓN COMO PARTE DEL PROGRAMA DE EXPANSIÓN DEL SITM AL MUNICIPIO DE GIRÓN.

Fecha: 2023-12-19 09:58:45
Area: Direccin Administrativa / Metrolinea S.A.
Radicado: 2223 Folios: 75 Anexos: -
Usuario: Nedy Cecilia Moreno Gelvez
1092062003523

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Ejecutar la demarcación vial requerida por los planos entregados por Metrolínea S.A.
- Elaborar e instalar la señalización vial determinada por el contratante.
- Suministrar e instalar los elementos necesarios para la puesta en funcionamiento del semáforo vehicular requerido por Metrolínea.
- Desarrollar cada una de las actividades de cara a las especificaciones técnicas exigidas por Metrolínea S.A.
- Realizar una memoria juiciosa de cada una de las actividades efectivamente ejecutada en el marco del contrato.

Fecha: 2023-12-19 09:58:45
Area: Direccin Administrativa / Metrolinea S.A.
Radicado: 2223 Folios: 75 Anexos: -
Usuario: Nedy Cecilia Moreno Gelvez
1092062003523

1. GENERALIDADES DE LA SEÑALIZACIÓN VIAL

Teniendo en cuenta que el contrato enmarca actividades de señalización, presentamos a continuación algunas definiciones.

1.1. SOBRE LA FUNCIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN VIAL:

La circulación vehicular y peatonal debe ser guiada y regulada con miras a garantizar su seguridad, fluidez, orden y comodidad. En efecto, a través de la señalización se indica a los actores del tránsito la forma correcta y segura de circular por las vías, evitar riesgos, facilitar la circulación y optimizar los tiempos de viaje.

1.2. SOBRE LA AUTORIDAD LEGAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN VIAL:

La aplicación y el cumplimiento de las reglamentaciones establecidas por el Ministerio de Transporte será responsabilidad de cada una de las autoridades de tránsito en su respectiva jurisdicción." (artículo 5 de la Ley 769 modificado por el artículo 3 de la Ley 1383 de 2010).

1.3. REQUISITOS DE LA SEÑALIZACIÓN VIAL:

Toda señal de tránsito debe satisfacer los siguientes requisitos mínimos para cumplir integralmente su objetivo: a. Debe ser necesaria; b. Debe ser visible y llamar la atención; c. Debe ser legible y fácil de entender; d. Debe dar tiempo suficiente al actor del tránsito para responder adecuadamente; e. Debe infundir respeto; f. Debe ser creíble.

Fecha: 2023-12-19 09:58:45
Area: Direccin Administrativa / Metrolinea S.A.
Radicado: 2223 Folios: 75 Anexos: -
Usuario: Nedy Cecilia Moreno Gelvez
1092062003523

2. LOCALIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

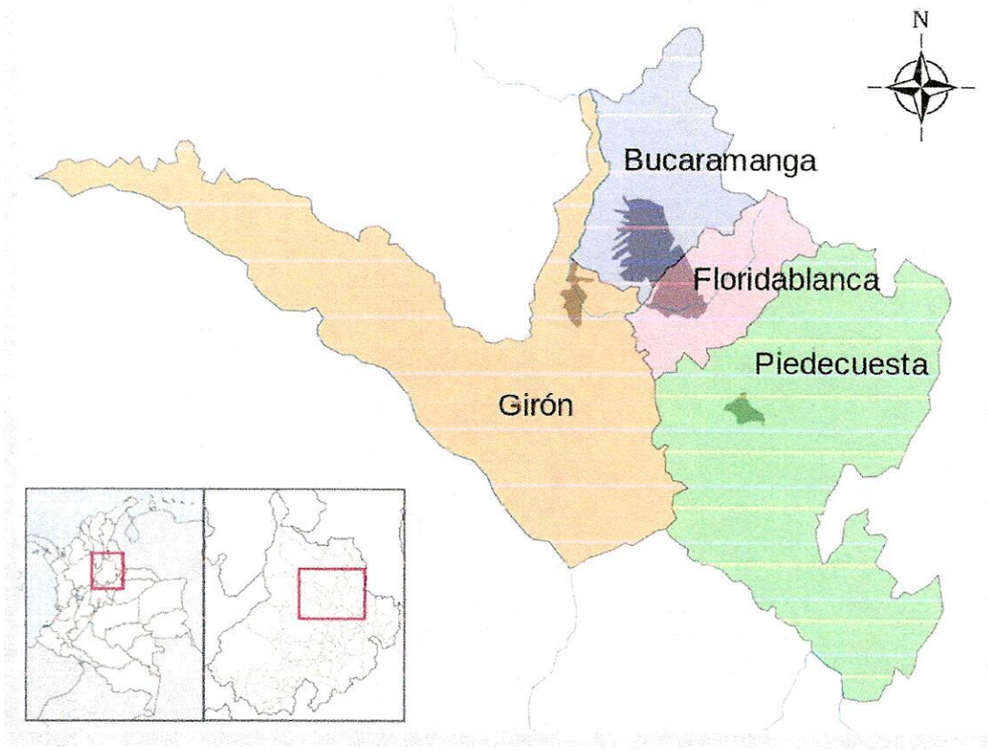
2.1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Y GIRÓN

El proyecto afecta la movilidad de los municipios del AMB, a saber: Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Piedecuesta. Esta Área Metropolitana posee una extensión de 1.479 Km2 y su población supera los 1.3 millones de habitantes.

2.1.1. MACROLOCALIZACIÓN

Ilustración 1. Localización Geográfica de Santander



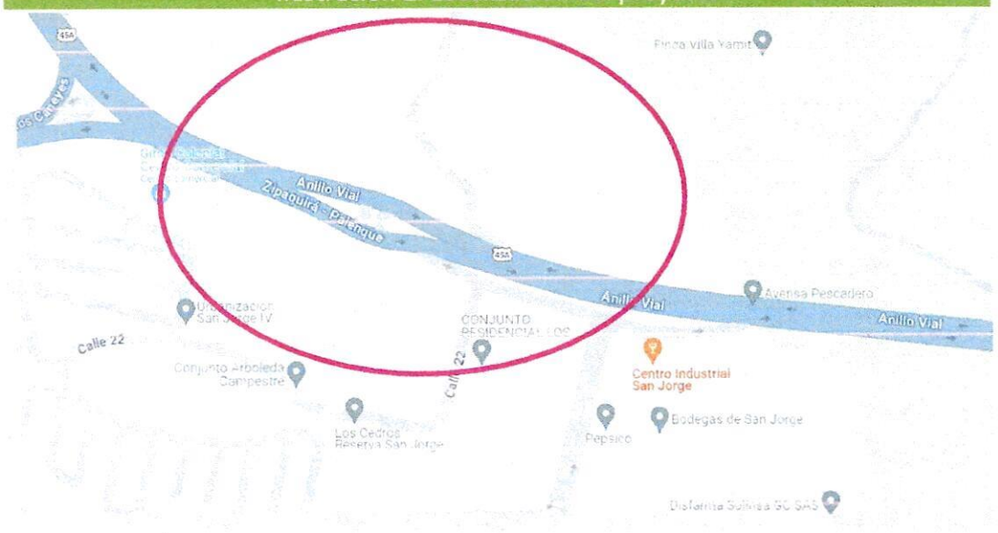
Fuente: http://es.wikipedia.org/

Fecha: 2023-12-19 09:58:45
Area: Direccin Administrativa / Metrolinea S.A.
Radicado: 2223 Folios: 75 Anexos: -
Usuario: Nedy Cecilia Moreno Gelvez
1092062003523

2.2. MICROLOCALIZACIÓN

2.2.1. PORTAL DE GIRÓN

Ilustración 2. Localización del proyecto



Fuente: Google maps

Fecha: 2023-12-19 09:58:45
Area: Direccin Administrativa / Metrolinea S.A.
Radicado: 2223 Folios: 75 Anexos: -
Usuario: Nedy Cecilia Moreno Gelvez
1092062003523

3. CRITERIOS GENERALES

Se parte de la premisa de que el diseño entregado por Metrolinea S.A fue fundamentado con criterios de seguridad, con el fin de regular el flujo vehicular y peatonal a través de la señalización, con el fin de indicar a los usuarios de la vía la forma correcta y segura de transitar por ella, con el propósito de evitar riesgos y mitigar la siniestralidad.

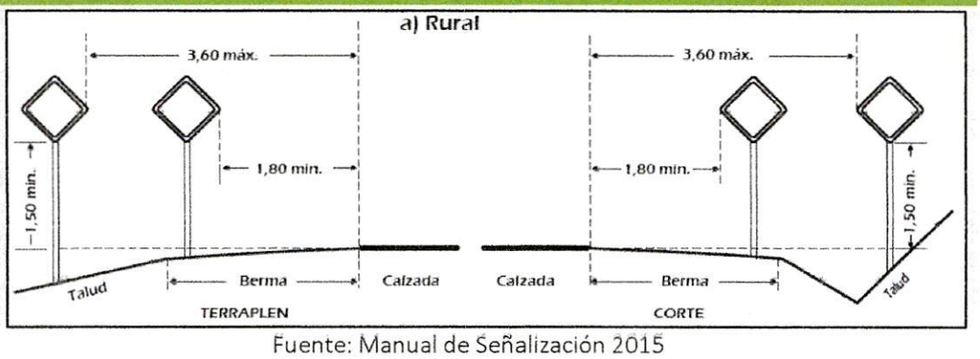
Este concepto técnico además se debió fortalecer con las recomendaciones del Manual sobre Dispositivos para la Regulación del Tránsito en Calles, Carreteras y Ciclorutas de Colombia de 2015.

3.1. UBICACIÓN LATERAL

A continuación, se establecen algunos criterios para el suministro, instalación y mantenimiento:

- Se establece que todas las señales a instalar deberán ser legibles para los usuarios y ubicadas con respecto a las recomendaciones del Manual.
- Las señales de tránsito deberán tener programas de mantenimiento y conservación.
- Todas las señales se ubicarán al lado derecho e izquierdo de la calzada, además formando un ángulo comprendido entre 80° Y 90°, entre el eje de la calzada y el plano frontal de la señal. De manera que, en la siguiente Figura se presenta esquemáticamente, la ubicación transversal de las señales verticales.

Ilustración 3. Ubicación Lateral



Fuente: Manual de Señalización 2015

Fecha: 2023-12-19 09:58:45
Area: Direccin Administrativa / Metrolinea S.A.
Radicado: 2223 Folios: 75 Anexos: -
Usuario: Nedy Cecilia Moreno Gelvez
1092062003523

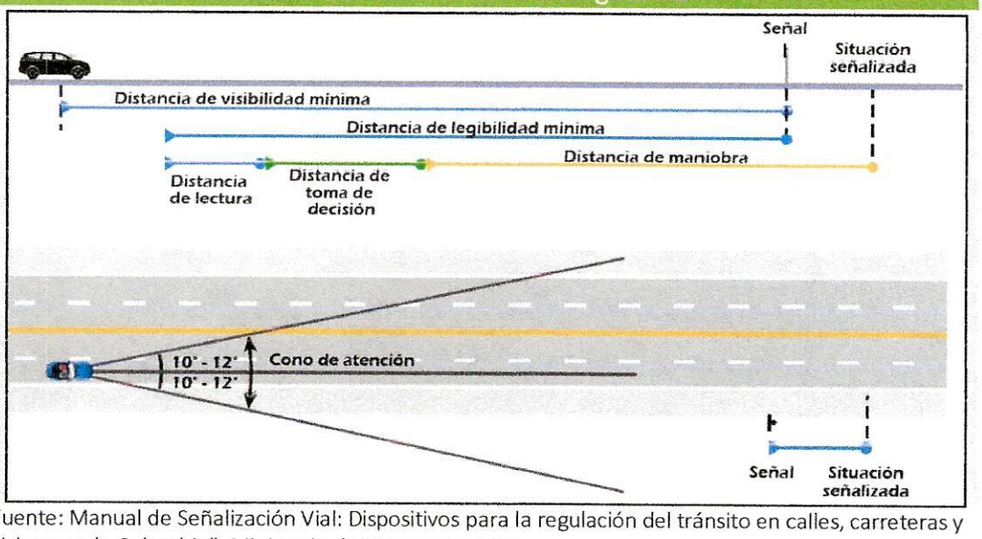
3.2. UBICACIÓN LONGITUDINAL

La ubicación longitudinal de cada señal debe ser tal que garantice al conductor que transita a la velocidad máxima permitida en la vía, ver, leer y comprender su mensaje con suficiente tiempo para reaccionar y ejecutar la maniobra adecuada, satisfaciendo uno de los siguientes objetivos:

- Indicar el inicio o fin de una restricción o autorización, en cuyo caso la señal debe ubicarse en el lugar específico donde esto ocurre.

- Advertir o informar sobre condiciones de la vía o de acciones que se deben o pueden realizar más adelante.

Ilustración 4. Ubicación Longitudinal



Fuente: Manual de Señalización Vial: Dispositivos para la regulación del tránsito en calles, carreteras y ciclorutas de Colombia", Ministerio de Transporte, 2015.

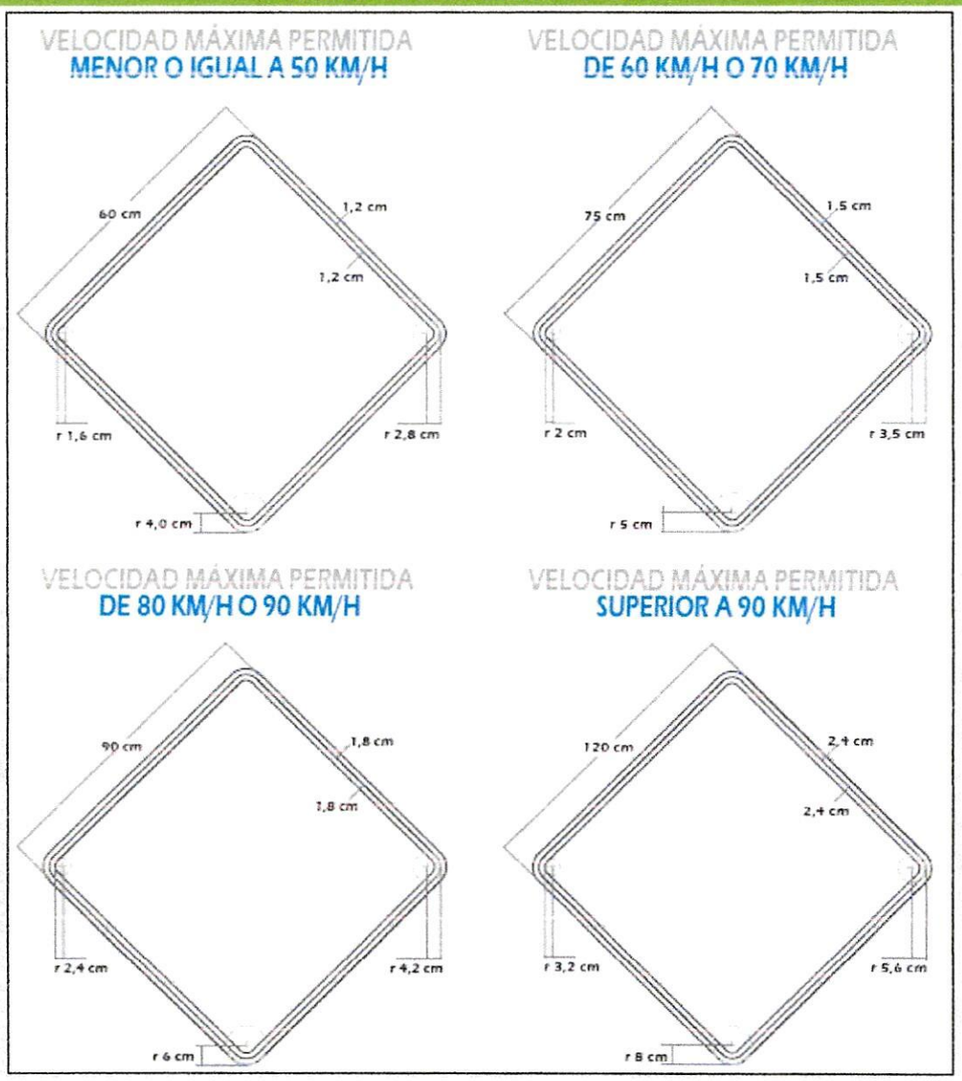
3.3. TAMAÑO DE LAS SEÑALES VERTICALES

El tamaño de las señales verticales bajo el manual de señalización vial 2015, las clasifica en función de la velocidad máxima permitida.

A continuación, se presenta la clasificación según el tipo de manual de señalización vial.

Fecha: 2023-12-19 09:58:45
Area: Direccin Administrativa / Metrolinea S.A.
Radicado: 2223 Folios: 75 Anexos: -
Usuario: Nedy Cecilia Moreno Gelvez
1092062003523

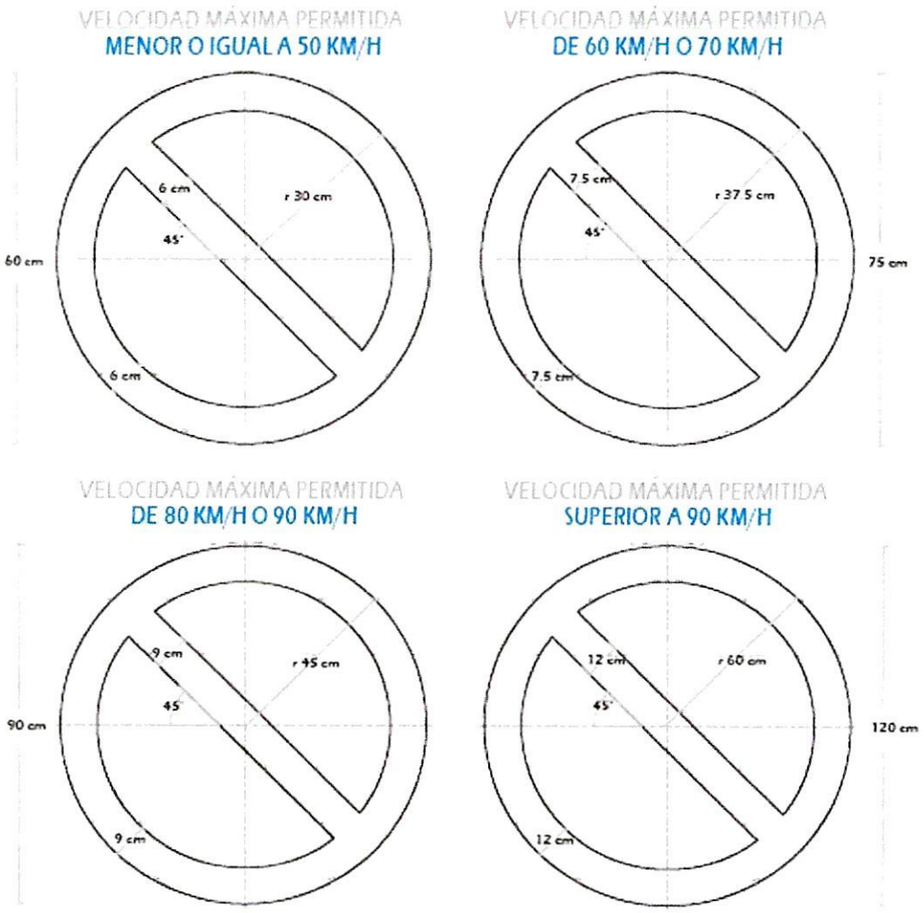
Ilustración 5. Dimensiones de señales preventivas según velocidad de diseño, manual de señalización vial 2015.



Fuente: Manual de Señalización Vial: Dispositivos para la regulación del tránsito en calles, carreteras y ciclorrutas de Colombia", Ministerio de Transporte, 2015.

Fecha: 2023-12-19 09:58:45
Area: Direccin Administrativa / Metrolinea S.A.
Radicado: 2223 Folios: 75 Anexos: -
Usuario: Nedy Cecilia Moreno Gelvez
1092062003523

Ilustración 6. Dimensiones para señales reglamentarias según velocidad de diseño, manual de señalización vial 2015



Fuente: Manual de Señalización Vial: Dispositivos para la regulación del tránsito en calles, carreteras y ciclorutas de Colombia", Ministerio de Transporte, 2015.

Fecha: 2023-12-19 09:58:45
Area: Direccin Administrativa / Metrolinea S.A.
Radicado: 2223 Folios: 75 Anexos: -
Usuario: Nedy Cecilia Moreno Gelvez
1092062003523

3.4. MATERIALES A UTILIZAR

Los tableros para todas las señales, delineadores y demás dispositivos, fueron construidos en materiales que garantizan resistencia a cargas de viento e impacto, durabilidad, resistencia a la oxidación y que adicionalmente no representen un peligro grave al ser impactados por un vehículo.

Los tableros para todas las señales son en lámina de acero galvanizado, aluminio, poliéster reforzado con fibra de vidrio.

- Material: Lámina de acero galvanizado calibre dieciséis (16), revestida por ambas caras con una capa de zinc, aplicada por inmersión en caliente o por electrólisis.
- Material Base: lámina de acero laminado en frío
- Espesor: de un milímetro y cinco décimas de milímetro (1,5 ± 0,15 mm)
- Sistema de soporte: Soporte en ángulo de hierro de 2"x2"x ¼".

3.5. SEÑALIZACION HORIZONTAL

La señalización horizontal, corresponde a la aplicación de marcas viales, conformadas por líneas, flechas, símbolos y letras que se pintan sobre el pavimento, bordillos o sardineles y estructuras de las vías de circulación o adyacentes a ellas, así como los objetos que se colocan sobre la superficie de rodadura, con el fin de regular, canalizar el tránsito o indicar la presencia de obstáculos.

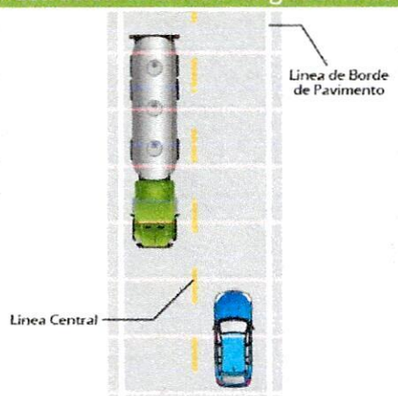
3.5.1. LÍNEAS LONGITUDINALES

Son empleadas para reglamentar e indicar el uso de los carriles de una vía, delimitando y definiendo los carriles de circulación para un tráfico específico y definiendo los sitios donde es permitido el adelantamiento, estas líneas se muestran en la siguiente ilustración y se clasifican en:

- Líneas "centrales" que separan flujos opuestos
- Líneas que separan carriles
- Líneas de borde de pavimento

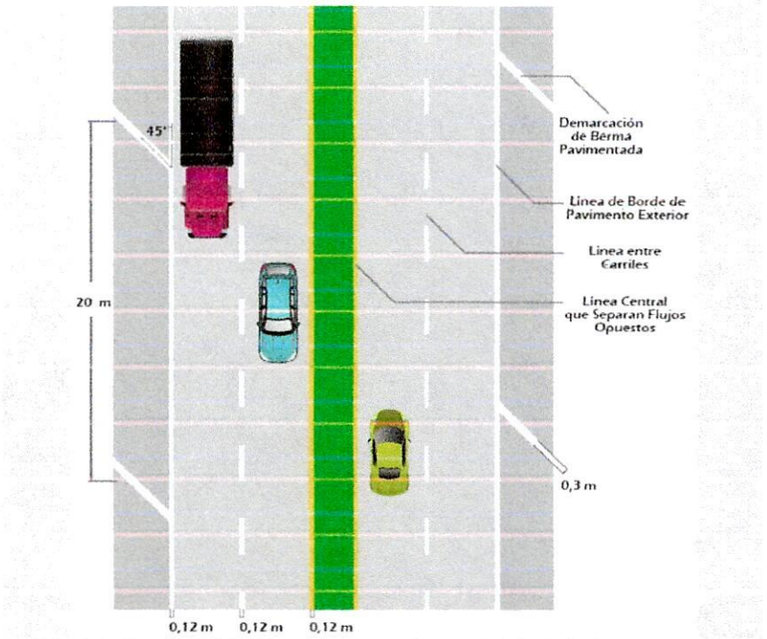
Fecha: 2023-12-19 09:58:45
Area: Direccin Administrativa / Metrolinea S.A.
Radicado: 2223 Folios: 75 Anexos: -
Usuario: Nedy Cecilia Moreno Gelvez
1092062003523

Ilustración 7. Líneas longitudinales



Fuente: Manual de Señalización Vial: Dispositivos para la regulación del tránsito en calles, carreteras y ciclorutas de Colombia", Ministerio de Transporte, 2015.

Ilustración 8. Dimensiones de líneas longitudinales



Fuente: Manual de Señalización Vial: Dispositivos para la regulación del tránsito en calles, carreteras y ciclorrutas de Colombia", Ministerio de Transporte, 2015.

Fecha: 2023-12-19 09:58:45
Area: Direccin Administrativa / Metrolinea S.A.
Radicado: 2223 Folios: 75 Anexos: -
Usuario: Nedy Cecilia Moreno Gelvez
1092062003523

- Líneas que separan carriles

Pueden ser continuas o segmentadas de color blanco, segmentadas con un ancho mínimo de 12 cm, máximo de 20 cm, la relación entre el tramo demarcado y la brecha varía según la velocidad máxima permitida de la vía, como se muestra en la ilustración 17.

Tabla 1. Líneas que separan carriles Manual de señalización 2015

Velocidad máxima de la vía (km/h)	Patrón p(m)	Relación demarcación brecha	Largo demarcación (m)	Largo brecha (m)
Mayor a 60	12	3 a 5	4,5	7,5
Menor o igual a 60	8	3 a 5	3	5
Ciclovía	3	1 a 2	1	2

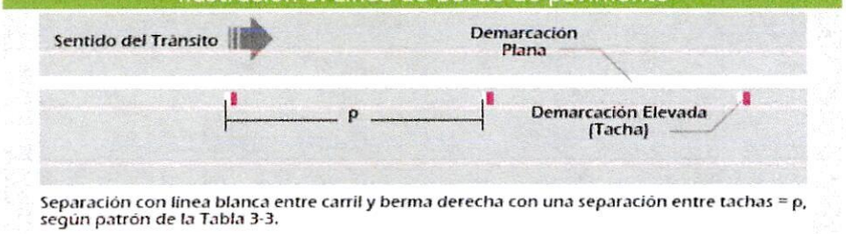
Fuente: Manual de Señalización Vial: Dispositivos para la regulación del tránsito en calles, carreteras y ciclorutas de Colombia", Ministerio de Transporte, 2015.

- Líneas de borde de pavimento

Estas líneas indican a los conductores, especialmente en condiciones de visibilidad reducida, dónde se encuentra el borde exterior del pavimento.

Estas líneas separan la berma de los carriles de circulación, indicando el borde exterior del pavimento. Normalmente son colocadas en el pavimento aproximadamente a 5 cm de la berma o el sardinel.

Ilustración 9. Línea de borde de pavimento



Separación con línea blanca entre carril y berma derecha con una separación entre tachas = p, según patrón de la Tabla 3-3.

Fuente: Manual de Señalización Vial: Dispositivos para la regulación del tránsito en calles, carreteras y ciclorutas de Colombia", Ministerio de Transporte, 2015.

Fecha: 2023-12-19 09:58:45
Area: Direccin Administrativa / Metrolinea S.A.
Radicado: 2223 Folios: 75 Anexos: -
Usuario: Nedy Cecilia Moreno Gelvez
1092062003523

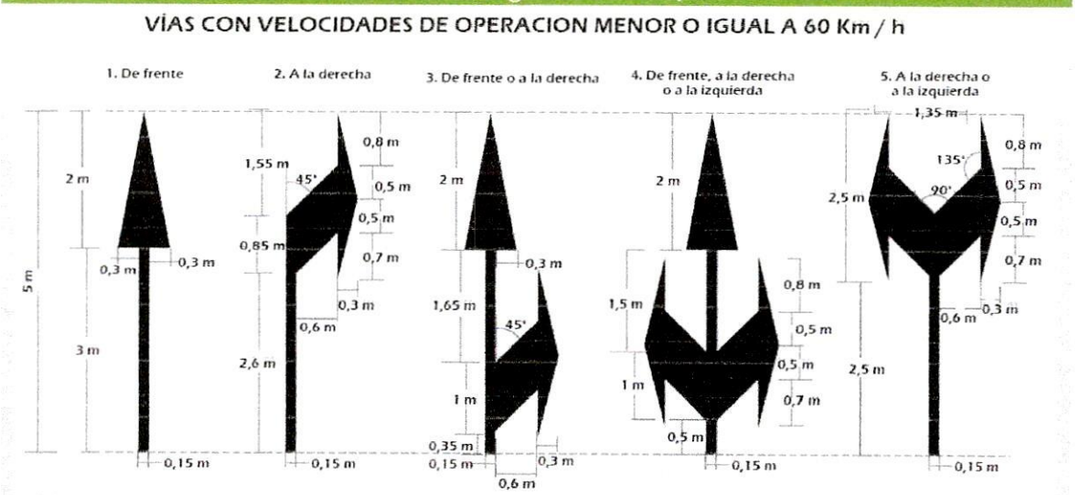
3.6. SIMBOLOS Y LEYENDAS

- Flechas

En vías rurales, las flechas en los accesos y salidas de intersecciones a nivel o a desnivel, y en pasos urbanos, en accesos y salidas de importancia, se deben ubicar a veinte (20) metros del punto de intersección del eje de la vía y la proyección del eje de la salida que se pretende informar.

Las configuraciones y dimensiones de las flechas para aplicación en vías dependiendo de la velocidad máxima permitida se relacionan a continuación.

Ilustración 10. Dimensiones para demarcación con flechas con velocidades de operación menores o iguales a 60 km/h



Fuente: Manual de Señalización Vial: Dispositivos para la regulación del tránsito en calles, carreteras y ciclorutas de Colombia", Ministerio de Transporte, 2015

- Leyendas

Se han considerado dos alturas de letras según la velocidad máxima permitida de la vía.

Fecha: 2023-12-19 09:58:45
Area: Direccin Administrativa / Metrolinea S.A.
Radicado: 2223 Folios: 75 Anexos: -
Usuario: Nedy Cecilia Moreno Gelvez
1092062003523

Tabla 2. Dimensiones de la demarcación de leyenda Manual de Señalización Vial 2015

Tabla 3-6 Dimensiones de la demarcación de leyenda	
Velocidad máxima permitida (km/h)	Altura de letras (cm)
Menor o igual a 60	240
Mayor a 60	400

Fuente: Manual de Señalización Vial: Dispositivos para la regulación del tránsito en calles, carreteras y ciclorutas de Colombia", Ministerio de Transporte, 2015

3.7. CERTIFICACIÓN DE MATERIALES

En la parte final del presente informe se adjuntan las respectivas certificaciones de los siguientes elementos:

- Angulo
- Cinta reflectiva
- Lamina calibre 16
- Pintura
- Pegante

3.8. RETROREFLECTIVIDAD

Una vez ejecutada la instalación de la demarcación vial, se procedió a realizar la verificación de la retroreflectividad de la pintura mediante prueba física (retroreflectómetro modelo MGR20) aleatoria in situ, resultando en todos los casos positiva.

Fecha: 2023-12-19 09:58:45
Area: Direccin Administrativa / Metrolinea S.A.
Radicado: 2223 Folios: 75 Anexos: -
Usuario: Nedy Cecilia Moreno Gelvez
1092062003523

Ilustración 11. Registro fotográfico retroreflectividad demarcación vial



VIA LAB

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

VIALAB SAS con NIT 900916721-4 certifica que el retroreflectómetro modelo MIURO con serial MIURO-05-004 ha sido calibrado para geometría 15 y geometría 30, encontrándose en condiciones óptimas de funcionamiento.

DATOS DEL EQUIPO	
Propietario	CONCEVIAS SAS
Serial del equipo	MIURO-05-004
Identificador de patrón	09-004-001
RL del patrón en Geometría 15	520 mcd/lx/m2 ± 20
RL del patrón en Geometría 30	425 mcd/lx/m2 ± 20
Fecha de calibración	Noviembre 22 de 2023

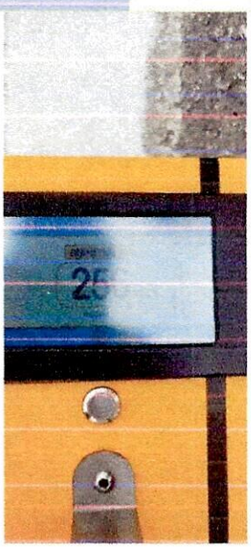
NOTA: Verificación de mediciones hecha con base en el reporte de mediciones 210601-02A del laboratorio industrial de CALIDAST en California, USA.

Se firma el presente certificado el 22 de Noviembre de 2023 en la ciudad de Bogotá.

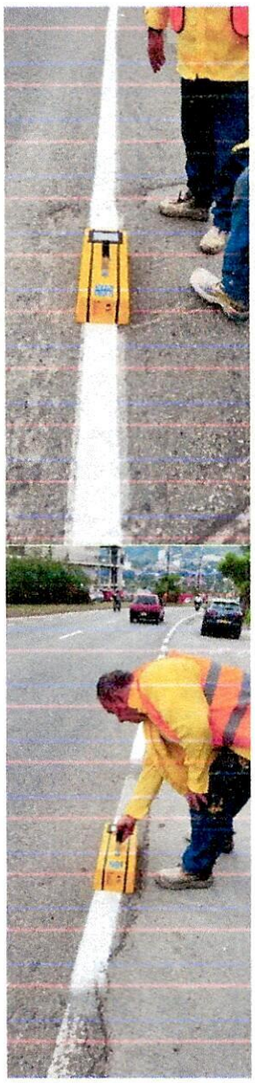
Fabio Ferreira Angarita
C.C. 71.789.901
Representante legal

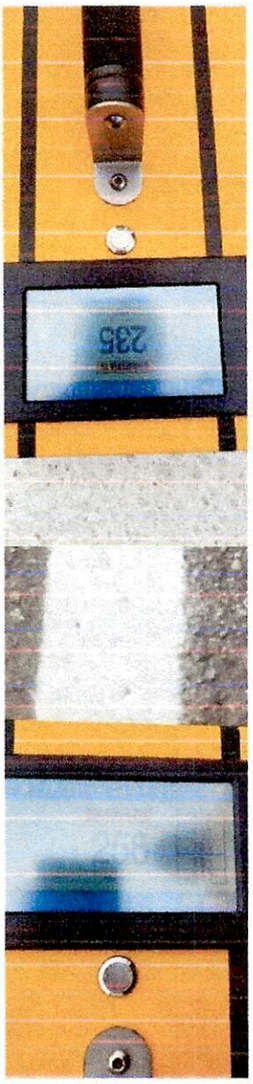
VIALAB SAS
Cra 47 C Bis # 58 – 15
Bogotá, Colombia





Fecha: 2023-12-19 09:58:45
Area: Direccin Administrativa / Metrolinea S.A.
Radicado: 2223 Folios: 75 Anexos: -
Usuario: Nedy Cecilia Moreno Gelvez
1092062003523



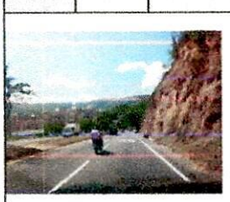


Fecha: 2023-12-19 09:58:45
Area: Direccin Administrativa / Metrolinea S.A.
Radicado: 2223 Folios: 75 Anexos: -
Usuario: Nedy Cecilia Moreno Gelvez
1092062003523

4. CANTIDADES DE DEMARCACIÓN VIAL

En la parte final del presente informe se adjuntan las memorias de las cantidades obra del contrato.

ITEM:	1.00	Linea de demarcación con pintura en frío (Blanca)	UNIDAD	ML
			CANTIDAD PROGR.	1993,45
			FECHA	26/11/2023

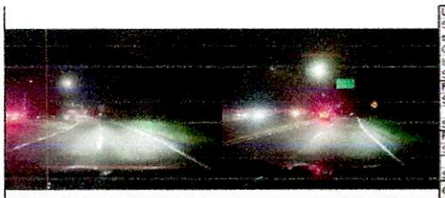








Puntos de referencia	Dimensiones Largo	Ancho	Alto	Longitud	Descripción	Medida total
LINEA BORDE DERECHO SENTIDO FLORIDA-GIRÓN						
Sentido E-W a 322 metros de la señal bandera	393			393,00	Linea continua	19,7%
Acceso a Metrolinea	21			10,50	Linea metro a metro	0,5%
	208			208,00	Linea continua	10,4%
Acceso parqueadero admin	10			5,00	Linea metro a metro	0,3%
	27			27,00	Linea continua	1,4%
Carril de aceleración	102			51,00	Linea metro a metro	2,6%
LINEA CENTRAL SENTIDO FLORIDA-GIRÓN						
Sentido E-W a 322 metros de la señal bandera						
Acceso parqueadero admin	680			255,00	Linea central	12,8%
LINEA BORDE DERECHO SENTIDO GIRON-FLORIDA						
Sentido W-E salida AV Caneyes	84			84,00	Linea continua	4,2%
	43			21,50	Linea metro a metro	1,1%
Inicio acceso a San Jorge	197			197,00	Linea continua	9,9%
	40			20,00	Linea metro a metro	1,0%
	120			120,00	Linea continua	6,0%



LINEA CENTRAL SENTIDO GIRON-FLORIDA						
Sentido W-E salida AV Caneyes						
Inicio acceso a San Jorge	484			181,50	Linea central	9,1%
RETORNO FLORIDA-FLORIDA						
Sentido F-G	26			26,00	Linea continua	1,3%
	59			29,50	Linea metro a metro	1,5%
Sentido G-F	60			30,00	Linea metro a metro	1,5%
RETORNO GIRÓN-GIRÓN						
Sentido F-G	26			26,00	Linea continua	1,3%
	64			32,00	Linea metro a metro	1,6%
Sentido G-F	65			32,50	Linea metro a metro	1,6%
CANTIDAD TOTAL EJECUTADA				1.749,50	ML	87,8%

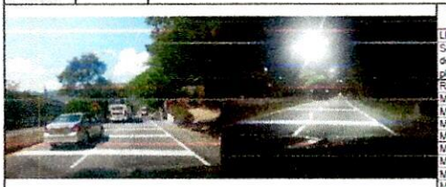
ITEM:	2.00	Linea de demarcación con pintura en frío (Amarilla)	UNIDAD	ML
			CANTIDAD PROGR.	967,9
			FECHA	26/11/2023



Puntos de referencia	Dimensiones Largo	Ancho	Alto	Longitud	Descripción	Medida total
LINEA BORDE IZQUIERDO SENTIDO FLORIDA-GIRÓN						
Sentido E-W a 322 metros de la señal bandera						
Acceso parqueadero admin	680			680,00	Linea continua	70,3%
LINEA BORDE DERECHO SENTIDO GIRON-FLORIDA						
Sentido W-E salida AV Caneyes						
Inicio acceso a San Jorge	484			484,00	Linea continua	50,0%
CANTIDAD TOTAL EJECUTADA				1.164,00	ML	120,3%

Fecha: 2023-12-19 09:58:45
Area: Direccin Administrativa / Metrolinea S.A.
Radicado: 2223 Folios: 75 Anexos: -
Usuario: Nedy Cecilia Moreno Gelvez
1092062003523

ITEM:	3,00	Marca Vial com pintura en frio	UNIDAD	M2
			CANTIDAD PROGR.	294,34
			FECHA	26/11/2023











Puntos de referencia	Dimensiones Largo	Ancho	Número	Área	Descripción	Medida total
LINEA LOGARITMICA						
Sentido E-W de acuerdo a planos	7	0.72	31.00	156.24	Área de linea	53.1%
RETORNO GIRON-GIRÓN						
Marca vial	1.6	1.00	1.00	1.60	Área marca vial	0.54%
Marca vial	4.4	1.00	1.00	4.40	Área marca vial	1.49%
Marca vial	5.2	1.00	1.00	5.20	Área marca vial	1.77%
Marca vial	5.1	1.00	1.00	5.10	Área marca vial	1.73%
Marca vial	5.2	1.00	1.00	5.20	Área marca vial	1.77%
Marca vial	5.1	1.00	1.00	5.10	Área marca vial	1.73%
Marca vial	6	1.00	1.00	6.00	Área marca vial	2.04%
Marca vial	5.7	1.00	1.00	5.70	Área marca vial	1.94%
RETORNO FLORIDA-FLORIDA						
Marca vial	1.5	1.00	1.00	1.50	Área marca vial	0.51%
Marca vial	4.3	1.00	1.00	4.30	Área marca vial	1.46%
Marca vial	4.5	1.00	1.00	4.50	Área marca vial	1.53%
Marca vial	5	1.00	1.00	5.00	Área marca vial	1.70%
Marca vial	5	1.00	1.00	5.00	Área marca vial	1.70%
Marca vial	5	1.00	1.00	5.00	Área marca vial	1.70%
Marca vial	5.9	1.00	1.00	5.90	Área marca vial	2.00%
Marca vial	5.7	1.00	1.00	5.70	Área marca vial	1.94%
MARCAS VIALES						
DESPACIO	1	2.54	1.00	2.54	Área marca vial	0.86%
VELOCIDAD MAX 30KM/H	1	7.74	4.00	30.96	Área marca vial	10.52%
FLECHA DOBLE	1	3.30	1.00	3.30	Área marca vial	1.12%
FLECHA SENCILLA	1	1.80	1.00	1.80	Área marca vial	0.61%
CANTIDAD TOTAL EJECUTADA				270,00	M2	91,7%

ITEM:	4,00	Señal Vertical de Tránsito (Reglamentaria) con lámina retroreflectiva de 90 cm x 90 cm TIPO XI	UNIDAD	UNIDAD
			CANTIDAD PROGR.	2
			FECHA	26/11/2023





Puntos de referencia	Dimensiones Largo	Ancho	Alto	Unidades	Descripción	Medida total
Señal reglamentaria SR30 localizada de acuerdo a plano						
Plano	90	90		1.00	30	50.0%
CANTIDAD TOTAL EJECUTADA				1,00	UNIDAD	50,0%

ITEM:	5,00	Señal Vertical de Tránsito (Preventiva) con lámina retroreflectiva de 90 cm x 90 cm TIPO XI	UNIDAD	UNIDAD
			CANTIDAD PROGR.	2
			FECHA	26/11/2023





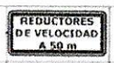
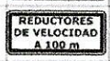
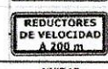
Puntos de referencia	Dimensiones Largo	Ancho	Alto	Unidades	Descripción	Medida total
Señal reglamentaria SP24 localizada de acuerdo a plano						
Plano	90	90		2.00		100.0%
CANTIDAD TOTAL EJECUTADA				2,00	UNIDAD	100,0%

Fecha: 2023-12-19 09:58:45
Area: Direccin Administrativa / Metrolinea S.A.
Radicado: 2223 Folios: 75 Anexos: -
Usuario: Nedy Cecilia Moreno Gelvez

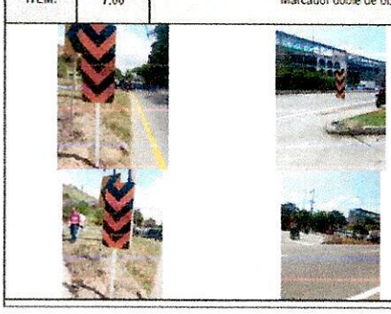
1092062003523

ITEM:	6,00	Señal Vertical de Tránsito (Informativa) con lámina retrorreflectiva de 90 cm x 60 cm TIPO XI	UNIDAD	UNIDAD
			CANTIDAD PROGR.	3
			FECHA	28/11/2023



Puntos de referencia	Dimensiones Largo	Ancho	Descrp.	Unidades	Descripción	Medida total
Señales reglamentarias SI27 localizadas de acuerdo a plano						
Plano	90	60	a 50m	1,00		33,3%
Plano	90	60	a 100m	1,00		33,3%
Plano	90	60	a 200m	1,00		33,3%
CANTIDAD TOTAL EJECUTADA				3,00	UNIDAD	100,0%

ITEM:	7,00	Marcador doble de obstaculos laterales TIPO XI	UNIDAD	UNIDAD
			CANTIDAD PROGR.	3
			FECHA	28/11/2023



Puntos de referencia	Dimensiones Largo	Ancho	Descrp.	Unidades	Descripción	Medida total
Marcadores dobles de obstaculo lateral localizados de acuerdo a plano						
Plano	90	30		1,00		33,3%
Plano	60	30		1,00		33,3%
Plano	60	30		1,00		33,3%
CANTIDAD TOTAL EJECUTADA				3,00	UNIDAD	100,0%

ITEM:	8,00	Estoperol de 10 cm x 2 cm (Con espigo)	UNIDAD	UNIDAD
			CANTIDAD PROGR.	576
			FECHA	28/11/2023



Puntos de referencia	Dimensiones Largo	Ancho	Descrp.	Unidades	Descripción	Medida total
Suministro e instalación de estoperoles de 10cm por 2cm con espigo, de acuerdo a plano						
Plano	27	4		108,00		18,8%
Plano	27	4		108,00		18,8%
Plano	27	4		108,00		18,8%
Plano	27	4		108,00		18,8%
Plano	27	4		108,00		18,8%
CANTIDAD TOTAL EJECUTADA				540,00	UNIDAD	93,8%

Fecha: 2023-12-19 09:58:45
Area: Direccin Administrativa / Metrolinea S.A.
Radicado: 2223 Folios: 75 Anexos: -
Usuario: Nedy Cecilia Moreno Gelvez
1092062003523

ITEM:	10,00	Plan de Manejo de Tránsito PMT	UNIDAD	GLOBAL
			CANTIDAD PROGR.	1
			FECHA	26/11/2023









Puntos de referencia	Dimensiones Largo	Ancho	Descrp.	Unidades	Descripción	Medida total
Plan de manejo de tráfico dia y noche horas valle						
PMT			1,00	1,00		100,0%

YULIA RODRÍGUEZ - ALCALDESA

SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE

Resolución No.000340
8 de junio de 2023

POR MEDIO DE LA CUAL AUTORIZA IMPLEMENTAR MEDIDAS PARA PREVENIR O MITIGAR EL IMPACTO DE LA MOVILIDAD CIRCUNDANTE Y DE LA ZONA DE INFLUENCIA PARA LA PUESTA EN OPERACIÓN DEL PORTAL DE GIRON DEL SITM

EL SECRETARIO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE GIRON –SANTANDER En uso de las facultades legales especialmente las establecidas en el Código Nacional de Tránsito y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2° de la Constitución Política de Colombia –inciso 2°– establece que son

CANTIDAD TOTAL EJECUTADA	1,00	GLOBAL	100,0%

Fecha: 2023-12-19 09:58:45
Area: Direccin Administrativa / Metrolinea S.A.
Radicado: 2223 Folios: 75 Anexos: -
Usuario: Nedy Cecilia Moreno Gelvez
1092062003523

ITEM:	11,00	Suministro e instalación semáforo vehicular solar con dos (2) lentes ópticos de policarbonato y poste semafórico	UNIDAD	UNIDAD
			CANTIDAD PROGR.	1
			FECHA	10/12/2023

Puntos de referencia	Dimensiones Largo	Ancho	Descrp.	Unidades	Descripción	Medida total
Suministro e instalación de semáforo vehicular solar con dos lentes ópticos de policarbonato, incluye poste semafórico en tubería de 4 pulgadas con brida y brazo de 3 pulgadas						
Sobre separador a 15 metros de retorno FLORIDA FLORIDA			1.00	1.00		100.0%
CANTIDAD TOTAL EJECUTADA				1,00	UNIDAD	100,0%

Fecha: 2023-12-19 09:58:45
Area: Direccin Administrativa / Metrolinea S.A.
Radicado: 2223 Folios: 75 Anexos: -
Usuario: Nedy Cecilia Moreno Gelvez

1092062003523

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se logró la ejecución de la totalidad de los elementos que se consideran necesarios para el fin del proyecto.

- Las cantidades modificadas y el ítem no previsto requerido para la correcta ejecución del proyecto NO aumento el valor ni el tiempo de ejecución del contrato de obra.

- Debido al continuo paso de tractomulas y vehículos pesados similares y al regular estado de la carpeta asfáltica, la demarcación vial ejecutada en los retornos viales verá afectada en su normal tiempo de vida útil. Por lo anterior, se recomienda seguimiento y mantenimiento.

Fecha: 2023-12-19 09:58:45
Area: Direccin Administrativa / Metrolinea S.A.
Radicado: 2223 Folios: 75 Anexos: -
Usuario: Nedy Cecilia Moreno Gelvez
1092062003523

6. ANEXOS

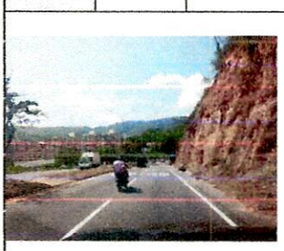
6.1. CERTIFICACIÓN DE MATERIALES

Fecha: 2023-12-19 09:58:45
Area: Direccin Administrativa / Metrolinea S.A.
Radicado: 2223 Folios: 75 Anexos: -
Usuario: Nedy Cecilia Moreno Gelvez
1092062003523

MEMORIAS DE CANTIDADES

Fecha: 2023-12-19 09:58:45
Area: Direccin Administrativa / Metrolinea S.A.
Radicado: 2223 Folios: 75 Anexos: -
Usuario: Nedy Cecilia Moreno Gelvez
1092062003523

ITEM:	1,00	Linea de demarcación con pintura en frio (Blanca)	UNIDAD	ML
			CANTIDAD PROGR.	1993,45
			FECHA	26/11/2023





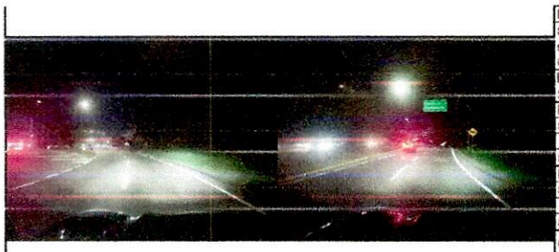




Puntos de referencia	Dimensiones			Longitud	Descripción	Medida total
	Largo	Ancho	Alto			
LINEA BORDE DERECHO SENTIDO FLORIDA-GIRON						
Sentido E-W a 322 metros de la señal bandera	393			393,00	Linea continua	19,7%
Acceso a Metrolinea	21			10,50	Linea metro a metro	0,5%
	208			208,00	Linea continua	10,4%
Acceso parqueadero admin	10			5,00	Linea metro a metro	0,3%
	27			27,00	Linea continua	1,4%
Carril de aceleración	102			51,00	Linea metro a metro	2,6%
LINEA CENTRAL SENTIDO FLORIDA-GIRON						
Sentido E-W a 322 metros de la señal bandera						
Acceso parqueadero admin	680			255,00	Linea central	12,8%
LINEA BORDE DERECHO SENTIDO GIRON-FLORIDA						
Sentido W-E salida AV Caneyes	84			84,00	Linea continua	4,2%
	43			21,50	Linea metro a metro	1,1%
Inicio acceso a San Jorge	197			197,00	Linea continua	9,9%
	40			20,00	Linea metro a metro	1,0%
	120			120,00	Linea continua	6,0%

Fecha: 2023-12-19 09:58:45
Area: Direccin Administrativa / Metrolinea S.A.
Radicado: 2223 Folios: 75 Anexos: -
Usuario: Nedy Cecilia Moreno Gelvez

1092062003523



LINEA CENTRAL SENTIDO GIRÓN-FLORIDA							
Sentido W-E salida AV. Caneyes							
Inicio acceso a San Jorge	484			181,50	Linea central	9,1%
RETORNO FLORIDA-FLORIDA						
Sentido F-G	26			26,00	Linea continua	1,3%
	59			29,50	Linea metro a metro	1,5%
Sentido G-F	60			30,00	Linea metro a metro	1,5%
RETORNO GIRON-GIRON						
Sentido F-G	26			26,00	Linea continua	1,3%
	64			32,00	Linea metro a metro	1,6%
Sentido G-F	65			32,50	Linea metro a metro	1,6%
CANTIDAD TOTAL EJECUTADA				**1.749,50**	**ML**	**87,8%**

ITEM:	**2,00**	Linea de demarcación con pintura en frío (Amarilla)	**UNIDAD**	ML
			CANTIDAD PROGR.	967,9
			FECHA	26/11/2023



Puntos de referencia	Dimensiones Largo	Ancho	Alto	Longitud	Descripción	Medida total
LINEA BORDE IZQUIERDO SENTIDO FLORIDA-GIRÓN						
Sentido E-W a 322 metros de la señal bandera						
Acceso parqueadero admin	680			680,00	Linea continua	70,3%
LINEA BORDE DERECHO SENTIDO GIRÓN-FLORIDA						
Sentido W-E salida AV. Caneyes						
Inicio acceso a San Jorge	484			484,00	Linea continua	50,0%
CANTIDAD TOTAL EJECUTADA				**1.164,00**	**ML**	**120,3%**

Fecha: 2023-12-19 09:58:45
Area: Direccin Administrativa / Metrolinea S.A.
Radicado: 2223 Folios: 75 Anexos: -
Usuario: Nedy Cecilia Moreno Gelvez

1092062003523

ITEM:	3,00	Marca Vial com pintura en frio	UNIDAD	M2
			CANTIDAD PROGR.	294,34
			FECHA	26/11/2023











Puntos de referencia	Dimensiones		Número	Área	Descripción	Medida total
	Largo	Ancho				
LINEA LOGARITMICA						
Sentido E-W de acuerdo a planos	7	0,72	31,00	156,24	Área de linea	53,1%
RETORNO GIRON-GIRON						
Marca vial	1,6	1,00	1,00	1,60	Área marca vial	0,54%
Marca vial	4,4	1,00	1,00	4,40	Área marca vial	1,49%
Marca vial	5,2	1,00	1,00	5,20	Área marca vial	1,77%
Marca vial	5,1	1,00	1,00	5,10	Área marca vial	1,73%
Marca vial	5,2	1,00	1,00	5,20	Área marca vial	1,77%
Marca vial	5,1	1,00	1,00	5,10	Área marca vial	1,73%
Marca vial	6	1,00	1,00	6,00	Área marca vial	2,04%
Marca vial	5,7	1,00	1,00	5,70	Área marca vial	1,94%
RETORNO FLORIDA-FLORIDA						
Marca vial	1,5	1,00	1,00	1,50	Área marca vial	0,51%
Marca vial	4,3	1,00	1,00	4,30	Área marca vial	1,46%
Marca vial	4,5	1,00	1,00	4,50	Área marca vial	1,53%
Marca vial	5	1,00	1,00	5,00	Área marca vial	1,70%
Marca vial	5	1,00	1,00	5,00	Área marca vial	1,70%
Marca vial	5	1,00	1,00	5,00	Área marca vial	1,70%
Marca vial	5,9	1,00	1,00	5,90	Área marca vial	2,00%
Marca vial	5,7	1,00	1,00	5,70	Área marca vial	1,94%
MARCAS VIALES						
DESPACIO	1	2,54	1,00	2,54	Área marca vial	0,86%
VELOCIDAD MÁX 30KM/H	1	7,74	4,00	30,96	Área marca vial	10,52%
FLECHA DOBLE	1	3,30	1,00	3,30	Área marca vial	1,12%
FLECHA SENCILLA	1	1,80	1,00	1,80	Área marca vial	0,61%
CANTIDAD TOTAL EJECUTADA				**270,00**	**M2**	**91,7%**

1092062 003523

Fecha: 2023-12-19 09:58:45
Area: Direccin Administrativa / Metrolinea S.A.
Radicado: 2223 Folios: 75 Anexos: -
Usuario: Nedy Cecilia Moreno Gelvez

ITEM:	4,00	Señal Vertical de Tránsito (Reglamentaria) con lámina retroreflectiva de 90 cm x 90 cm TIPO XI	UNIDAD	UNIDAD
			CANTIDAD PROGR.	2
			FECHA	26/11/2023





Puntos de referencia	Dimensiones Largo	Ancho	Alto	Unidades	Descripción	Medida total
Señal reglamentaria SR30 localizada de acuerdo a plano						
Plano	90	90		1,00	30	50,0%
CANTIDAD TOTAL EJECUTADA				1,00	UNIDAD	50,0%

ITEM:	5,00	Señal Vertical de Tránsito (Preventiva) con lámina retroreflectiva de 90 cm x 90 cm TIPO XI	UNIDAD	UNIDAD
			CANTIDAD PROGR.	2
			FECHA	26/11/2023





Puntos de referencia	Dimensiones Largo	Ancho	Alto	Unidades	Descripción	Medida total
Señal reglamentaria SP24 localizada de acuerdo a plano						
Plano	90	90		2,00		100,0%
CANTIDAD TOTAL EJECUTADA				2,00	UNIDAD	100,0%

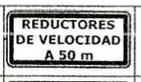
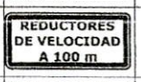
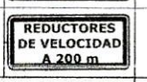
Fecha: 2023-12-19 09:58:45
Area: Direccin Administrativa / Metrolinea S.A.
Radicado: 2223 Folios: 75 Anexos: -
Usuario: Nedy Cecilia Moreno Gelvez

1092062003523

ITEM:	6,00	Señal Vertical de Tránsito (Informativa) con lámina retroreflectiva de 90 cm x 60 cm TIPO XI	UNIDAD	UNIDAD
			CANTIDAD PROGR.	3
			FECHA	26/11/2023



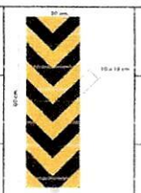



Puntos de referencia	Dimensiones Largo	Dimensiones Ancho	Descrp.	Unidades	Descripción	Medida total
Señales reglamentarias SI27 localizadas de acuerdo a plano						
Plano	90	60	a 50m	1,00		33,3%
Plano	90	60	a 100m	1,00		33,3%
Plano	90	60	a 200m	1,00		33,3%
CANTIDAD TOTAL EJECUTADA				**3,00**	**UNIDAD**	**100,0%**

ITEM:	7,00	Marcador doble de obstaculos laterales TIPO XI	UNIDAD	UNIDAD
			CANTIDAD PROGR.	3
			FECHA	26/11/2023






Puntos de referencia	Dimensiones Largo	Dimensiones Ancho	Descrp.	Unidades	Descripción	Medida total
Marcadores dobles de obstaculo lateral localizados de acuerdo a plano						
Plano	80	30		1,00		33,3%
Plano	80	30		1,00		33,3%
Plano	80	30		1,00		33,3%
CANTIDAD TOTAL EJECUTADA				**3,00**	**UNIDAD**	**100,0%**

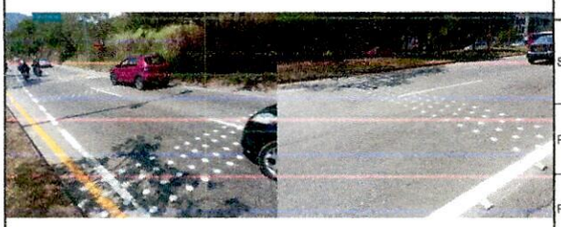
Fecha: 2023-12-19 09:58:45
Area: Direccin Administrativa / Metrolinea S.A.
Radicado: 2223 Folios: 75 Anexos: -
Usuario: Nedy Cecilia Moreno Gelvez

1092062003523

INGETECNIA S.A.S ECO - INGENIERÍA

metrolínea

ITEM:	8,00	Estoperol de 10 cm x 2 cm (Con espigo)	UNIDAD	UNIDAD
			CANTIDAD PROGR.	576
			FECHA	26/11/2023





Puntos de referencia	Dimensiones		Descrp.	Unidades	Descripción	Medida total
	Largo	Ancho				
Suministro e instalación de estoperoles de 10cm por 2cm con espigo, de acuerdo a plano						
Plano	27	4		108,00		18,8%
Plano	27	4		108,00		18,8%
Plano	27	4		108,00		18,8%
Plano	27	4		108,00		18,8%
Plano	27	4		108,00		18,8%
CANTIDAD TOTAL EJECUTADA				**540,00**	**UNIDAD**	**93,8%**

Fecha: 2023-12-19 09:58:45
Area: Direccin Administrativa / Metrolinea S.A.
Radicado: 2223 Folios: 75 Anexos: -
Usuario: Nedy Cecilia Moreno Gelvez

1092062003523

ITEM:	10,00	Plan de Manejo de Tránsito PMT	UNIDAD	GLOBAL
			CANTIDAD PROGR.	1
			FECHA	26/11/2023











Puntos de referencia	Dimensiones Largo	Dimensiones Ancho	Descrp.	Unidades	Descripción	Medida total
Plan de manejo de tráfico día y noche horas valle						
PMT			1,00	1,00		100,0%

YULIA RODRÍGUEZ - ALCALDESA

SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE

CARTA Código GD-F 01 Pág. 1 de 5 Versión 03

Resolución No.000340
8 de junio de 2023

POR MEDIO DE LA CUAL AUTORIZA IMPLEMENTAR MEDIDAS PARA PREVENIR O MITIGAR EL IMPACTO DE LA MOVILIDAD CIRCUNDANTE Y DE LA ZONA DE INFLUENCIA PARA LA PUESTA EN OPERACIÓN DEL PORTAL DE GIRON DEL SITM

EL SECRETARIO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE GIRON –SANTANDER En uso de las facultades legales especialmente las establecidas en el Código Nacional de Tránsito y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2° de la Constitución Política de Colombia –inciso 2°– establece que son fines del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general y asegurar la

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
GESTIÓN MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
CONTRATO ACTA DE INICIO DEL PERMISO DE USO DE ZONA DE VIA

CÓDIGO: 8INSE-FR-AC
VERSIÓN:
PÁGINA 1 DE 2

Acta No. Fecha: Día 15 Mes 11 Año 2023 Ciudad o municipio: Girón Departamento: Santander Dirección Territorial: Santander

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PERMISO

Número y fecha de la resolución	0001131 del 1° DE AGOSTO DE 2023
Objeto del permiso	Con motivo del contrato presentado por con No. 085 de la empresa METROLINEA S.A. identificada con el NIT 830.067.361-0, para realizar la instalación de señalización preventiva y los dispositivos de canalización ubicados entre el PR27+339 y el PR28+000 de la Troncal Central, sector Floridablanca - Piedecuesta, código 4SAB70B, en el departamento de Santander.
Localización del permiso	Entre el PR27+339, al PR28+000 Margen Derecho de la Troncal Central, sector: FL- Bucaramanga - Piedecuesta, código 4SAB70B, en el departamento de Santander.
Plazo del permiso	CUARENTA (40) DIAS CALENDARIO
Fecha de inicio del permiso	16 DE NOVIEMBRE DE 2023
Fecha de vencimiento del permiso	30 DE NOVIEMBRE DE 2023

CANTIDAD TOTAL EJECUTADA	1,00	GLOBAL	100,0%

Fecha: 2023-12-19 09:58:45
Area: Direccin Administrativa / Metrolinea S.A.
Radicado: 2223 Folios: 75 Anexos: -
Usuario: Nedy Cecilia Moreno Gelvez

1092062003523

INGETECNIA S.A.S ECO - INGENIERÍA

metrolínea

ITEM:	11,00	Suministro e instalación semáforo vehicular solar con dos (2) lentes ópticos de policarbonato y poste semafórico.	UNIDAD	UNIDAD
			CANTIDAD PROGR.	1
			FECHA	10/12/2023

Puntos de referencia	Dimensiones			Unidades	Descripción	Medida total
	Largo	Ancho	Descrp.			
Suministro e instalación de semáforo vehicular solar con dos lentes ópticos de policarbonato, incluye poste semafórico en tubería de 4 pulgadas con brida y brazo de 3 pulgadas.						
Sobre separador a 15 metros de retorno FLORIDA FLORIDA			1,00	1,00		100,0%
CANTIDAD TOTAL EJECUTADA				**1,00**	**UNIDAD**	**100,0%**

Fecha: 2023-12-19 09:58:45
Area: Direccin Administrativa / Metrolinea S.A.
Radicado: 2223 Folios: 75 Anexos: -
Usuario: Nedy Cecilia Moreno Gelvez
1092062003523

ANEXO CERTIFICADOS DE MATERIALES

Fecha: 2023-12-19 09:58:45
Area: Direccin Administrativa / Metrolinea S.A.
Radicado: 2223 Folios: 75 Anexos: -
Usuario: Nedy Cecilia Moreno Gelvez
1092062003523

Avery Dennison T-6500 AIP/HIP
Película Retrorreflectiva Microprismática de Alta Intensidad

CERTIFICACIÓN PELÍCULA SERIE T-6500 HIP

Conversión: sobrelaminado, serigrafía, película sobre película.

AVERY DENNISON COLOMBIA S.A.S. con el respaldo de su casa matriz **AVERY DENNISON CORP**, certifica su material **T-6500 HIP** película retrorreflectiva Microprismática de Alta Intensidad en los siguientes términos:

1. Descripción

Las películas retrorreflectivas microprismáticas de alta intensidad (HIP) Avery Dennison serie T-6000 para señales de tránsito permanentes y temporales son un material retrorreflectivo microprismático durable y de gran calidad que posee un adhesivo sensible a la presión. Su construcción microprismática única ofrece un alto nivel de retrorreflectividad para situaciones exigentes de señalización vial. Las películas serie T-6000 son películas microprismáticas omnidireccionales formadas por un arreglo de prismas dispuestos en múltiples orientaciones. Esta tecnología, "Inteligente a todos los ángulos", beneficia a las agencias, al brindarles la confianza de que todas las señales funcionarán con una reflectividad visual uniforme, cualquiera sea la orientación de la superficie de la señal.

2. Construcción

Construcción	Película retrorreflectiva acrílica de alto brillo con un adhesivo permanente sensible a la presión protegido con un revestimiento de polipropileno, los productos con adhesivo plástico utilizan un revestimiento de papel.
Calibre de película típico	14 - 19 mils (356 – 483 µm)

3. Coeficiente Mínimo de Retrorreflexión (RA) cd/fc/ft 2 (cd·lx -1 ·m2) -

Tabla A

Coeficiente Mínimo de Retrorreflexión (R_A) cd/fc/ft^2 (cd·lx^{-1}·m^2)
(ASTM D4956 Película Tipo IV)

Ángulo de Observación	Ángulo de Entrada	Blanco	Amarillo	Azul	Verde	Rojo	Marrón/Café
0.2°	-4°	360	270	30	50	65	18
	+30°	170	135	14	25	30	8.5
0.5°	-4°	150	110	13	21	27	7.5
	+30°	72	54	6	10	13	3.5

Tabla B

Avery Dennison Colombia S.A.S
N.I.T: 890.933.815-9
Calle 48 Sur #49-30 Envigado, Colombia
Tel: +574 335 6000

Fecha: 2023-12-19 09:58:45
Area: Direccin Administrativa / Metrolinea S.A.
Radicado: 2223 Folios: 75 Anexos: -
Usuario: Nedy Cecilia Moreno Gelvez
1092062003523

Límites de especificación de color durante el día (ASTM D4956)

Colores	1		2		3		4		Factor de Luminancia Y
	x	y	x	y	x	y	x	y	
Blanco	.303	.300	.368	.366	.340	.393	.274	.329	≥ 27
Amarillo	.498	.412	.557	.442	.479	.520	.438	.472	15 to 45
Azul	.140	.035	.244	.21	.19	.255	.065	.216	1.0 to 10
Verde	.026	.399	.166	.364	.286	.446	.207	.771	3.0 to 12
Rojo	.648	.351	.735	.265	.629	.281	.565	.346	2.5 to 15
Marrón/Café	.430	.340	.610	.390	.550	.450	.430	.390	1.0 to 9.0

Tabla C

Límite de especificación de color durante la noche (ASTM D4956)

Colores	1		2		3		4	
	x	y	x	y	x	y	x	y
Blanco	.475	.452	.360	.415	.392	.370	.515	.409
Amarillo	.513	.487	.500	.470	.545	.425	.572	.425
Azul	.033	.370	.180	.370	.230	.240	.091	.133
Verde	.007	.570	.200	.500	.322	.590	.193	.782
Rojo	.650	.348	.620	.348	.712	.255	.735	.265
Marrón/Café	.595	.405	.540	.405	.570	.365	.643	.355

4. Durabilidad:

La película retrorreflectiva Microprismática de Alta Intensidad T-6500 es un producto con 10 años de garantía en exposición vertical cuando es aplicada y procesada adecuadamente, y 3 años para el color anaranjado.

5. Conversión:

La serie T-6000 se puede convertir en señales viales utilizando los siguientes métodos:
- Serigrafía: siempre y cuando se utilicen las tintas de la serie Avery Dennison 4930 provistas por Avery Dennison.
- Aplicación directa sobre aluminio.
- Película transparente coloreada - Overlay
- Corte en plotter de tambor o cama plana.
- Corte por troquelado

6. Sustratos

Las películas de la serie T-6500 de Avery Dennison se limitan a sustratos debidamente preparados que difieren según el producto. Para los productos de la serie T-6500, la aplicación se limita al aluminio debidamente preparado. Se insta a los usuarios a evaluar cuidadosamente, bajo las condiciones de uso reales, cualquier aplicación de películas a otros sustratos. Las fallas causadas por otros sustratos, materiales, contaminación o preparación inadecuada de la superficie no son responsabilidad de Avery

Avery Dennison Colombia S.A.S
N.I.T: 890.933.815-9
Calle 48 Sur #49-30 Envigado, Colombia
Tel: +574 335 6000

Fecha: 2023-12-19 09:58:45
Area: Direccin Administrativa / Metrolinea S.A.
Radicado: 2223 Folios: 75 Anexos: -
Usuario: Nedy Cecilia Moreno Gelvez
1092062003523

Dennison. Consulte los boletines de instrucciones para obtener detalles completos sobre los requisitos del sustrato.

7. **Reconocimiento Visual de la película original: Marca de agua de la película T-6500 de Avery Dennison**

HIP
4A2116

Las marcas de agua pueden variar debido a las regulaciones locales. Comuníquese con Avery Dennison para obtener más detalles.

La presente Certificación se expide a los 24 días del mes de Julio del 2023 a nombre de **Comsevias S.A.S.** se confirma que el siguiente material cumple con la Norma NTC4739

Referencia	Lote	OC	Factura
T-6500 HIP WHITE 30PX50 T-6501 YELLOW 30PX50 W-6514 HIP FL ORANGE 30X50	LR429179 LR423966 LR431398-LR431399	27 Enero 27 Enero 27 Enero	FE223737 FE223737 FE223737

Cordialmente,

Tatiana Muñoz

Tatiana Munoz
Analista servicio al cliente Reflectivos
Avery Dennison Colombia | Reflective Solutions
reflectives.averydennison.com
WhatsApp: +573104551491
Email: tatiana.munoz1@averydennison.com

ESTAS CARTAS SON ORIGINALES, AUTENTICAS, LEGALES EMITIDAS POR AVERY DENNISON, SUBSIDIARIA COLOMBIA, CUALQUIER SOSPECHA DE FALSIFICACIÓN, ADULTERACIÓN O QUE PRESENTEN EMPRESAS NO AUTORIZADAS POR AVERY DENNISON O SUS REPRESENTANTES ESTRATÉGICOS COMUNICARSE DIRECTAMENTE AL CORREO carolina.restrepo@averydennison.com

Fecha: 2023-12-19 09:58:45
Area: Direccin Administrativa / Metrolinea S.A.
Radicado: 2223 Folios: 75 Anexos: -
Usuario: Nedy Cecilia Moreno Gelvez
1092062003523

Certificado de Análisis

PINTUCO COLOMBIA S.A
Nit. 890.900.148-2
Dirección: Calle 19A No. 43B - 41.
Medellín, Colombia.
PBX: 369 04 04, Fax: 325 04 76.
Apartado Aéreo: 1194
www.pintuco.com

Autopista Med-Bog Via Belen Rionegro Km 1
Medellin, Antioquia

Articulo1: 10017280
PINTUTRAFICO ACRILICO BASE AGUA AMARILLO 13727 TAMBOR 50 GL
Lote. II3-303144
Cliente:
Fecha de Fabricación: 21-ABR-23

Prueba/Método/Norma	Resultado	Min	Max	Unid Prueba
DENSIDAD / I-GC-QAP-013-PINTUCO	6.53	6.50	6.60	kg/gal
VISCOSIDAD KU / I-GC-QAP-048-PINTUCO	88.00	80.00	90.00	KU
MOLIENDA HEGMAN / I-GC-QAP-020-PINTUCO	3.50	3.00	8.00	Hegman
SECAMIENTO AL TACTO / I-GC-QAP-044-PINTUCO	10.00	0.00	15.00	min
pH / I-GC-QAP-026-PINTUCO	10.00	9.60	10.50	pH
ACABADO / I-GC-QAP-004-PINTUCO	Similar Std	Similar Std		
NIVELACION VISUAL / I GC QAP 004-PINTUCO	Similar Std	Similar Std		
PODER CUBRIENTE EN HUMEDO / I-GC-QAP-027-PINTUCO	Similar Std	Similar Std		
COLOR VISUAL PRODUCTOS / I I&D+I 006 PINTUCO	Similar Std	Similar Std		
FLEXIBILIDAD MANDRIL CILINDRICO 1/2" / I-GC-QAP-018-PINTUCO	Pasa	Pasa		

Observaciones:

Certificado generado electronicamente, no requiere firma. Producto aprobado por Personal de Calidad. Metodos de ensayo basados en normas ASTM o NTC

Gestion de calidad de la compania garantiza el cumplimiento de todas las propiedades de calidad referenciadas en la hoja tecnica de este producto.

Persona Responsable de Aprobación: JOHN.ARBOLEDA

Fecha: 2023-12-19 09:58:45
Area: Direccin Administrativa / Metrolinea S.A.
Radicado: 2223 Folios: 75 Anexos: -
Usuario: Nedy Cecilia Moreno Gelvez
1092062003523

Certificado de Análisis

PINTUCO COLOMBIA S.A
Nit. 890 900 148-2
Dirección: Calle 19A No. 43B - 41.
Medellín, Colombia.
PBX: 384 84 84. Fax: 323 04 20
Apartado Aéreo: 1194
www.pintuco.com

Autopista Med-Bog Via Belen Rionegro Km 1
Medellin, Antioquia

Artículo1: 10017279
PINTUTRAFICO ACRILICO BASE AGUA BLANCO 13726 TAMBOR 50 GL
Lote: II3-303197
Cliente:
Fecha de Fabricación: 24-ABR-23

Prueba/Método/Norma	Resultado	Min	Max	Unid Prueba
VISCOSIDAD KU / I-GC-QAP-048-PINTUCO	90.00	85.00	90.00	KU
DENSIDAD / I-GC-QAP-013-PINTUCO	6.75	6.75	6.85	kg/gal
ACABADO / I-GC-QAP-004-PINTUCO	Similar Std	Similar Std		
NIVELACION VISUAL / I-GC-QAP-004-PINTUCO	Similar Std	Similar Std		
PODER CUBRIENTE EN HUMEDO / I-GC-QAP-027-PINTUCO	Similar Std	Similar Std		
pH / I-GC-QAP-026-PINTUCO	10.01	9.90	10.50	pH
COLOR VISUAL PRODUCTOS / I-I&D+I-006-PINTUCO	Similar Std	Similar Std		
SECAMIENTO AL TACTO / I-GC-QAP-044-PINTUCO	10.00	0.00	15.00	min
MOLIENDA HEGMAN / I-GC-QAP-023-PINTUCO	4.00	3.00	5.00	Hegman

Observaciones:

Certificado generado electronicamente, no requiere firma. Producto aprobado por Personal de Calidad. Metodos de ensayo basados en normas ASTM o NTC

Gestion de calidad de la compania garantiza el cumplimiento de todas las propiedades de calidad referenciadas en la hoja tecnica de este producto.

Persona Responsable de Aprobación:	LEONARDO.GARZON

Fecha: 2023-12-19 09:58:45
Area: Direccin Administrativa / Metrolinea S.A.
Radicado: 2223 Folios: 75 Anexos: -
Usuario: Nedy Cecilia Moreno Gelvez
1092062003523

Banca de Occidente
GRUPO SANTANDER

15 DIC 2023

RECIBIDO CON PAGO

SECRETARIA DE HACIENDA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES
NIT 890.201.235-6

Recibo de recaudo No: 2502300694420

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
No. Documento: 9003569924
Nombre:
INGETECNIA SAS ECO-INGENIERIA

TRÁMITE
CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

NRO. CONTRATO	85
VALOR BASE	57.283.571
VALOR ORDEN DE PAGO	57.283.571
VALOR TOTAL CONTRATO	57.292.641
NUMERO ORDEN DE PAGO	FV 36
FECHA CONTRATO	10/10/2023

ESTAMPILLA TASA IMPUESTO CONTRIBUCIÓN

PRO HOSPITAL	$1.145.700
PRO UIS	$1.145.700

TOTAL	$2.291.400
Ordenanza 2005	$229.140
Total a pagar	**$2.520.540**

Con destino a:
Metrolinea

Fecha expedición: 2023/12/15
Fecha límite de pago: 2023/12/21

Puede ingresar a
https://estampillas.syc.com.co/
para validar y consultar el detalle del pago de la Estampilla Departamental.

RE-OP-07L

SOPORTE TRÁMITE

Hora Impr:20231215 15:15:14

Banca de Occidente
GRUPO SANTANDER

15 DIC 2023

RECIBIDO CON PAGO

SECRETARIA DE HACIENDA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES
NIT 890.201.235-6

Recibo de recaudo No: 2502300694420

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
No. Documento: 9003569924
Nombre:
INGETECNIA SAS ECO-INGENIERIA

TRÁMITE
CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

NRO. CONTRATO	85
VALOR BASE	57.283.571
VALOR ORDEN DE PAGO	57.283.571
VALOR TOTAL CONTRATO	57.292.641
NUMERO ORDEN DE PAGO	FV 36
FECHA CONTRATO	10/10/2023

ESTAMPILLA TASA IMPUESTO CONTRIBUCIÓN

PRO HOSPITAL	$1.145.700
PRO UIS	$1.145.700

TOTAL	$2.291.400
Ordenanza 2005	$229.140
Total a pagar	**$2.520.540**

Con destino a:
Metrolinea

Fecha expedición: 2023/12/15
Fecha límite de pago: 2023/12/21

Puede ingresar a
https://estampillas.syc.com.co/
para validar y consultar el detalle del pago de la Estampilla Departamental.

RE-OP-07L

SOPORTE TRÁMITE

Hora Impr:20231215 15:15:14

Fecha: 2023-12-19 09:58:45
Area: Direccin Administrativa / Metrolinea S.A.
Radicado: 2223 Folios: 75 Anexos: -
Usuario: Nedy Cecilia Moreno Gelvez

1092062003523

Bucaramanga, 18 de diciembre de 2023

Señores
Tesorería METROLINEA S.A.
Bucaramanga

REFERENCIA: PRIMER Y UNICO PAGO DEL CONTRATO No. 085 CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA ELABORAR LA SEÑALIZACIÓN VIAL DEL PORTAL DE GIRÓN PERTENECIENTE AL SITM – METROLINEA S.A., NECESARIOS PARA LA ENTRADA EN OPERACIÓN DEL PORTAL DE GIRÓN COMO PARTE DEL PROGRAMA DE EXPANSIÓN DEL SITM AL MUNICIPIO DE GIRÓN

ASUNTO: AUTORIZACION DESCUENTO ESTAMPILLAS PROANCIANO Y PROCULTURA

Por medio del presente escrito, me permito autorizar a la Tesorería de METROLINEA S.A., se sirva realizar el descuento de las estampillas Proanciano y Procultura derivadas de la suscripción del contrato de Prestación de Servicios N°055 de 2023, de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo municipal de Bucaramanga No 017 de 2019.

VALOR DEL CONTRATO A PARTIR DEL ACTA DE INICIO	$ 57.283.571,00
VALOR FACTURADO PRIMER Y UNICO PAGO	$ 57.283.571,00
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR 2%	$ 1.145.671,42
ESTAMPILLA PRO CULTURA 2%	$ 1.145.671,42
TOTAL, AUTORIZACIÓN DE DESCUENTO	$ 2.291.342,84

Atentamente

INGETECNIA S.A.S
eco-ingeniería
Nit. 900356992-4

JAIRO AUGUSTO VESGA REYES
C.C. 91.074.348 de San Gil
R.L INGETECNIA S.A.S. eco-Ingeniería
Nit. 900.356.992-4

Fecha: 2023-12-19 09:58:45
Area: Direccin Administrativa / Metrolinea S.A.
Radicado: 2223 Folios: 75 Anexos: -
Usuario: Nedy Cecilia Moreno Gelvez
1092062003523

La confianza y la credibilidad

que usted ha depositado en Bancolombia nos llenan de orgullo y nos motivan para continuar **acompañándolo en el desarrollo de sus metas.**

San Gil, 04 de febrero de 2021

Señores:
A QUIEN PUEDA INTERESAR
Ciudad

Cordial saludo

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **INGETECNIA SAS ECO-INGENIERIA**, Documento de identificación NIT **900356992,** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No Producto	ESTADO
CUENTA CORRIENTE	322-855298-06	ACTIVA

El manejo de este (os) producto (s) es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en el teléfono 7242268 de San Gil o en nuestra sucursal de San Gil, ubicada en Calle 12 No 10 - 44 Barrio centro.

Atentamente,

BANCOLOMBIA
San Gil - Of. 322 San Gil
Asesor de servicios N° 154
Cédula N°

CAMILO ANDRES BARBOSA SANDOVAL
Supernumerario Comercial
Sucursal San Gil 322
Teléfono *7242268 ext.160*

*** Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

En caso de necesitar asesoría sobre nuestros productos y servicios, puede contactarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia: en Bogotá 343 0000, Medellín 510 9000, Cali 554 0505, Barranquilla 361 8888 y en el resto del país al 01 800 09 12345

Bancolombia
le estamos poniendo el alma

Fecha: 2023-12-19 09:58:45
Area: Direccin Administrativa / Metrolinea S.A.
Radicado: 2223 Folios: 75 Anexos: -
Usuario: Nedy Cecilia Moreno Gelvez
1092062003523

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14965865956

(415)7707212489984(8020) 000001496586595 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 5 6 9 9 2	4	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
INGETECNIA S.A.S ECO-INGENIERIA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	San Gil 6 7 9

41. Dirección principal
CL 11 7 70

42. Correo electrónico	asistente.ingetecniasas@gmail.com	
43. Código postal	44. Teléfono 1 3 1 5 6 3 4 9 9 0 7	45. Teléfono 2 3 2 1 2 0 8 7 2 9 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
1 1 2	2 0 1 0 0 5 0 4	4 2 1 0	2 0 1 0 0 5 0 4	4 3 1 2 7 7 3 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

55 - Impto. renta y compl. régimen ordinar
55 - Informante de Beneficiarios Finales
57. Retención en la fuente a título de rent
59. Retención en la fuente en el impuesto
14. Informante de exogena
42. Obligado a llevar contabilidad
48. Impuesto sobre las ventas - IVA
22. Facturador electrónico

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos	SI	NO	60. No. de Folios:	61. Fecha
		X	0	2023 - 12 - 04 / 08 : 48: 26

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VESGA REYES JAIRO AUGUSTO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

1092062 003523

Fecha: 2023-12-19 09:58:45
Area: Dirección Administrativa / Metrolinea S.A.
Radicado: 2223 Folios: 75 Anexos: -
Usuario: Nedy Cecilia Moreno Gelvez

CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

PERSONAS JURÍDICAS

Yo, **JAIRO AUGUSTO VESGA REYES,** identificado con la cédula de ciudadanía 91.074.346 de San Gil, en mi condición de REPRESENTANTE LEGAL de **INGETECNIA S.A.S. ECO-INGENIERÍA**, certifico que la compañía ha realizado el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la Caja de Compensación Familiar, durante los últimos seis (6) meses, el cual fue exigido legalmente por parte del supervisor de Metrolínea S.A., a la fecha de presentación de la cuenta correspondiente al **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 085** del 10 de octubre de 2023, celebrado con Metrolínea S.A.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

INGETECNIA S.A.S
eco-ingeniería
Nit. 900356992-4

Ing. JAIRO AUGUSTO VESGA REYES
R.L INGETECNIA S.A.S. ECO-INGENIERÍA
NIT. 900.356.992-4

Fecha: 2023-12-19 09:58:45
Area: Direccin Administrativa / Metrolinea S.A.
Radicado: 2223 Folios: 75 Anexos: -
Usuario: Nedy Cecilia Moreno Gelvez
1092062003523





Fecha: 2023-12-19 09:58:45
Area: Direccin Administrativa / Metrolinea S.A.
Radicado: 2223 Folios: 75 Anexos: -
Usuario: Nedy Cecilia Moreno Gelvez
1092062003523



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 91.204.689
ARCHILA SILVA
APELLIDOS
JIMMY
NOMBRES



FECHA DE NACIMIENTO 06-FEB-1960
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 ESTATURA
A+ G.S. RH
M SEXO

12-JUL-1978 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL

Fecha: 2023-12-19 09:58:45
Area: Direccin Administrativa / Metrolinea S.A.
Radicado: 2223 Folios: 75 Anexos: -
Usuario: Nedy Cecilia Moreno Gelvez
1092062003523

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

18442-T



JIMMY
ARCHILA SILVA
C.C. 91.204.689
RESOLUCION INSCRIPCION 1764-T FECHA 30-VII-87
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA

Presidente

00026040

La Notaria Segunda del Circulo de San Gil TESTIFICA: Que esta fotocopia fué tomada del original que tuve a la vista.
San Gil.

29 AGO. 2013

NUBIA CRUZ SOLAÑO
Notaria Segunda del Circulo de San Gil

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

Fecha: 2023-12-19 09:58:45
Area: Direccin Administrativa / Metrolinea S.A.
Radicado: 2223 Folios: 75 Anexos: -
Usuario: Nedy Cecilia Moreno Gelvez

1092062003523

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5 3 9 4 8 A 3 2 Z 0 4 A 1 A 6 8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JIMMY ARCHILA SILVA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 91204689 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 18442-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 18 días del mes de Octubre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Fecha: 2023-12-19 09:58:45
Area: Direccin Administrativa / Metrolinea S.A.
Radicado: 2223 Folios: 75 Anexos: -
Usuario: Nedy Cecilia Moreno Gelvez
1092062003523

1092062003523
Fecha: 2023-12-19 09:58:45
Area: Direccin Administrativa / Metrolinea S.A.
Radicado: 2223 Folios: 75 Anexos: -
Usuario: Nedy Cecilia Moreno Gelvez

ASOPAGOS s.a.

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 28402476
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2023-12-05

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	INGETECNIA SAS ECO INGENIERIA	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	900356992	D.V.	4	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CALLE 11 7 70	DEPARTAMENTO	SANTANDER	MUNICIPIO	SAN GIL
ACTIVIDAD ECONÓMICA	4290	CORREO ELECTRÓNICO	INGETECNIASAS@GMAIL.COM	TELÉFONO	3156349907
FAX	7246035	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	ARL SURA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	91074346	PRIMER APELLIDO	VESGA	SEGUNDO APELLIDO	REYES
PRIMER NOMBRE	JAIRO	SEGUNDO NOMBRE	AUGUSTO		

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2023	Mes: 11	Año: 2023	Mes: 12	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
16		$15.660.000		28402476

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-1100950079	01	No	No	No	68	679	1711001	Fijo	ACOSTA SILVA DIANA MARCELA	$1.160.000
CC-91071601	01	No	No	No	68	679	5421001	Fijo	BALLESTEROS DUARTE EXPEDITO	$1.160.000
CC-91068573	01	No	No	No	68	679	1711001	Fijo	BAUTISTA GARCES JAIRO	$1.160.000
CC-1101992202	01	No	No	No	68	679	5421001	Fijo	CASTRO RUIZ JOSUE	$1.160.000
CC-1005479494	01	No	No	No	68	679	1711001	Fijo	CORZO GUALDRON MARIA FERNANDA	$1.160.000
CC-1101992811	01	No	No	No	68	533	5421001	Fijo	CUEVAS CASTELLANOS ANYELO	$1.160.000
CC-1101992705	01	No	No	No	68	533	5421001	Fijo	CUEVAS CASTELLANOS ARNULFO	$1.160.000
CC-13956487	01	No	No	No	68	533	5421001	Fijo	DUARTE GAMBOA HERNANDO	$1.160.000
CC-1100961519	01	No	No	No	68	679	5421001	Fijo	GALVIS RINCON OSCAR IVAN	$1.160.000
CC-91068563	01	No	No	No	68	679	5421001	Fijo	PEREZ CORREDOR ARMANDO	$1.160.000
CC-1100968538	01	No	No	No	68	679	5421001	Fijo	PEREZ GONZALEZ JERSON FERNANDO	$1.160.000
CC-1100965062	01	No	No	No	68	679	5421001	Fijo	PEREZ GONZALEZ SERGIO ARMANDO	$1.160.000
CC-1100965054	01	No	No	No	68	679	5421001	Fijo	SANCHEZ TRIANA OSCAR	$1.160.000
CC-1100962481	01	No	No	No	68	679	5421001	Fijo	SANTANA ZAMBRANO DANIEL STIVEN	$1.160.000
CC-91080761	01	No	No	No	68	679	5421001	Fijo	TORRES SILVA NORBERTO	$1.160.000
CC-91076284	01	No	No	No	68	679	5421001	Fijo	WANDURRAGA RIOS JUAN CARLOS	$1.160.000

NOVEDADES																														
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 1100950079																													0		
CC - 91071601			X	2023-11-15																									0		
CC - 91068573																													0		
CC - 1101992202																													0		
CC - 1005479494																													0		
CC - 1101992811																													0		
CC - 1101992705																													0		
CC - 13956487																													0		
CC - 1100961519																													0		
CC - 91068563			X	2023-11-15																									0		
CC - 1100968538			X	2023-11-15																									0		
CC - 1100965062			X	2023-11-15																									0		
CC - 1100965054			X	2023-11-15																									0		

Fecha: 2023-12-01 10:58:45
Área: Direccion Administrativa / Metrolinea S.A.
Radicado: 2223 Folios: 75 Anexos: -
Usuario: Nedy Cecilia Moreno Gelvez
1092062003523

NOVEDADES																														
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 1100962481																													0		
CC - 91080761																													0		
CC - 91076284																													0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no Ret
CC - 1100950079	PORVENIR	30	$1.160.000	0.1600000	$185.600	$0	$0	$185.600	$0	$0	$0
CC - 91071601	PORVENIR	15	$580.000	0.1600000	$92.800	$0	$0	$92.800	$0	$0	$0
CC - 91068573	COLPENSIONES	30	$1.160.000	0.1600000	$185.600	$0	$0	$185.600	$0	$0	$0
CC - 1101992202	PORVENIR	30	$1.160.000	0.1600000	$185.600	$0	$0	$185.600	$0	$0	$0
CC - 1005479494	PROTECCION	30	$1.160.000	0.1600000	$185.600	$0	$0	$185.600	$0	$0	$0
CC - 1101992811	PORVENIR	30	$1.160.000	0.1600000	$185.600	$0	$0	$185.600	$0	$0	$0
CC - 1101992705	PORVENIR	30	$1.160.000	0.1600000	$185.600	$0	$0	$185.600	$0	$0	$0
CC - 13956487	PROTECCION	30	$1.160.000	0.1600000	$185.600	$0	$0	$185.600	$0	$0	$0
CC - 1100961519	PORVENIR	30	$1.160.000	0.1600000	$185.600	$0	$0	$185.600	$0	$0	$0
CC - 91068563	COLPENSIONES	15	$580.000	0.1600000	$92.800	$0	$0	$92.800	$0	$0	$0
CC - 1100968538	PROTECCION	15	$580.000	0.1600000	$92.800	$0	$0	$92.800	$0	$0	$0
CC - 1100965062	PORVENIR	15	$580.000	0.1600000	$92.800	$0	$0	$92.800	$0	$0	$0
CC - 1100965054	PORVENIR	15	$580.000	0.1600000	$92.800	$0	$0	$92.800	$0	$0	$0
CC - 1100962481	PORVENIR	30	$1.160.000	0.1600000	$185.600	$0	$0	$185.600	$0	$0	$0
CC - 91080761	PORVENIR	30	$1.160.000	0.1600000	$185.600	$0	$0	$185.600	$0	$0	$0
CC - 91076284	PORVENIR	30	$1.160.000	0.1600000	$185.600	$0	$0	$185.600	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 1100950079	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	$0	0	$0	0	$0	30	$1.160.000	2	0.0052200	$6.100
CC - 91071601	NUEVA E.P.S. S.A.	15	$580.000	0.0400000	$23.200	$0	0	$0	0	$0	15	$580.000	1	0.0696000	$40.400
CC - 91068573	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	$0	0	$0	0	$0	30	$1.160.000	2	0.0052200	$6.100

Fecha: 2023-12-19 09:58:45
Area: Direccin Administrativa / Metrolinea S.A.
Radicado: 2223 Folios: 75 Anexos: -
Usuario: Nedy Cecilia Moreno Gelvez
1092062003523

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 1101992202	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	$0	0	$0	0	$0	30	$1.160.000	1	0.0696000	$80.800
CC - 1005479494	EPS SURA	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	$0	0	$0	0	$0	30	$1.160.000	2	0.0052200	$6.100
CC - 1101992811	EPS-S COOSALUD	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	$0	0	$0	0	$0	30	$1.160.000	1	0.0696000	$80.800
CC - 1101992705	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	$0	0	$0	0	$0	30	$1.160.000	1	0.0696000	$80.800
CC - 13956487	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	$0	0	$0	0	$0	30	$1.160.000	1	0.0696000	$80.800
CC - 1100961519	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	$0	0	$0	0	$0	30	$1.160.000	1	0.0696000	$80.800
CC - 91068563	NUEVA E.P.S. S.A.	15	$580.000	0.0400000	$23.200	$0	0	$0	0	$0	15	$580.000	1	0.0696000	$40.400
CC - 1100968538	NUEVA E.P.S. S.A.	15	$580.000	0.0400000	$23.200	$0	0	$0	0	$0	15	$580.000	1	0.0696000	$40.400
CC - 1100965062	NUEVA E.P.S. S.A.	15	$580.000	0.0400000	$23.200	$0	0	$0	0	$0	15	$580.000	1	0.0696000	$40.400
CC - 1100965054	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	15	$580.000	0.0400000	$23.200	$0	0	$0	0	$0	15	$580.000	1	0.0696000	$40.400
CC - 1100962481	SANITAS	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	$0	0	$0	0	$0	30	$1.160.000	9003569 92	0.0696000	$80.800
CC - 91080761	SALUD TOTAL	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	$0	0	$0	0	$0	30	$1.160.000	1	0.0696000	$80.800
CC - 91076284	SANITAS	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	$0	0	$0	0	$0	30	$1.160.000	1	0.0696000	$80.800

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-1100950079	CAJASAN	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-91071601	CAJASAN	15	$580.000	0.0400000	$23.200	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-91068573	CAJASAN	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

1092062003523
Fecha: 2023-12-19 09:58:45
Area: Direccin Administrativa / Metrolinea S.A.
Radicado: 2223 Folios: 75 Anexos: -
Usuario: Nedy Cecilia Moreno Gelvez

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-1101992202	CAJASAN	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1005479494	CAJASAN	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1101992811	CAJASAN	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1101992705	CAJASAN	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-13956487	CAJASAN	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1100961519	CAJASAN	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-91068563	CAJASAN	15	$580.000	0.0400000	$23.200	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1100968538	CAJASAN	15	$580.000	0.0400000	$23.200	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1100965062	CAJASAN	15	$580.000	0.0400000	$23.200	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1100965054	CAJASAN	15	$580.000	0.0400000	$23.200	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1100962481	CAJASAN	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-91080761	CAJASAN	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-91076284	CAJASAN	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2023 - 11											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
PORVENIR	11	$1.763.200	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$1.763.200
COLPENSIONES	2	$278.400	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$278.400
PROTECCION	3	$464.000	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$464.000

1092062003523
Fecha: 2023-12-19 09:58:45
Area: Direccin Administrativa / Metrolinea S.A.
Radicado: 2223 Folios: 75 Anexos: -
Usuario: Nedy Cecilia Moreno Gelvez

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																			
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
EPS SURA	1	$46.400	$0	0	$0	0	$0	$46.400	0	$0	$0	$46.400	$0	0	$0	$0	$46.400	$0	$0	$46.400
NUEVA E.P.S. S.A.	10	$371.200	$0	0	$0	0	$0	$371.200	0	$0	$0	$371.200	$0	0	$0	$0	$371.200	$0	$0	$371.200
EPS-S COOSALUD	1	$46.400	$0	0	$0	0	$0	$46.400	0	$0	$0	$46.400	$0	0	$0	$0	$46.400	$0	$0	$46.400
SANITAS	2	$92.800	$0	0	$0	0	$0	$92.800	0	$0	$0	$92.800	$0	0	$0	$0	$92.800	$0	$0	$92.800
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	1	$23.200	$0	0	$0	0	$0	$23.200	0	$0	$0	$23.200	$0	0	$0	$0	$23.200	$0	$0	$23.200
SALUD TOTAL	1	$46.400	$0	0	$0	0	$0	$46.400	0	$0	$0	$46.400	$0	0	$0	$0	$46.400	$0	$0	$46.400

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
ARL SURA	16	$866.700	0	$0	$0	$866.700	0	$0	$866.700	0	$0	$0	$866.700

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
CAJASAN	16	$626.400	0	$0	$626.400
SENA	0	$0	0	$0	$0
ICBF	0	$0	0	$0	$0
ESAP	0	$0	0	$0	$0
MinEdu	0	$0	0	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	6	$626.400

1092062003523
Fecha: 2023-12-19 09:58:45
Area: Direccin Administrativa / Metrolinea S.A.
Radicado: 2223 Folios: 75 Anexos: -
Usuario: Nedy Cecilia Moreno Gelvez

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
PENSIONES	3	$2.505.600
RIESGOS PROFESIONALES	1	$866.700
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	$626.400
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$4.625.100



1092062 003523
Fecha: 2023-12-19 09:58:45
Area: Direccin Administrativa / Metrolinea S.A.
Radicado: 2223 Folios: 75 Anexos: -
Usuario: Nedy Cecilia Moreno Gelvez

Cámara de Comercio de Bucaramanga

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 22/11/2023 - 17:18:16

Recibo No. 11230498, Valor: $7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: WZFV273246

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:	INGETECNIA S.A.S ECO-INGENIERIA
Sigla:	No Reportó
Nit:	900356992-4
Domicilio principal:	San Gil

MATRÍCULA

Matrícula No.	05-186105-16
Fecha de matrícula:	04 de Mayo de 2010
Ultimo año renovado:	2023
Fecha de renovación:	29 de Marzo de 2023
Grupo NIIF:	GRUPO III. MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CALLE 11 # 7 - 70
Municipio:	San Gil - Santander
Correo electrónico:	asistente.ingetecniasas@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3156349907
Teléfono comercial 2:	3212087294
Teléfono comercial 3:	No reportó
Dirección para notificación judicial:	CALLE 11 # 7 - 70
Municipio:	San Gil - Santander
Correo electrónico de notificación:	asistente.ingetecniasas@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3156349907
Teléfono para notificación 2:	3212087294
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica INGETECNIA S.A.S ECO-INGENIERIA NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento privado del 30 de Abril de 2010 de Asamblea Gral Accionistas

Fecha: 2023-12-19 09:58:45
Area: Direccin Administrativa / Metrolinea S.A.
Radicado: 2223 Folios: 75 Anexos: -
Usuario: Nedy Cecilia Moreno Gelvez
1092062003523

---

de San Gil, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de Mayo de 2010, con el No 85864 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada INGETECNIA S.A.S ECO-INGENIERIA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 30/04/2010, ANTE CITADA CONSTA: ARTÍCULO 2. OBJETO SOCIAL.- LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL (DISEÑOS, CONSTRUCCIONES, INTERVENTORÍAS, CONSULTORÍAS, ASESORÍAS, FORMULACIÓN, GESTIÓN, SERVICIOS, GERENCIA DE PROYECTOS, ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN, MANTENIMIENTOS, MERCADEO, SUMINISTROS, Y DESARROLLO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EN EL ÁMBI TO DE LA INGENIERÍA Y SUS DIVERSAS DISCIPLINAS TALES COMO: VÍAS, CIVIL, SUE LOS, HIDRÁULICA, SANITARIA, AMBIENTAL, ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA DE TELECOMUNICA CIONES, ARQUITECTURA, MECÁNICA, METALÚRGICA, QUÍMICA, AGRÍCOLA, ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS., BIOLOGÍA, ECONOMÍA, CONTADURÍA; ELABORACIÓN, EJECUCIÓN DE PRO YECTOS Y ESTUDIOS AMBIENTALES. MANTENIMIENTO DE EQUIPOS PARA DESARROLLO DE LA INGENIERÍA, Y TODAS LAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS AL CUIDADO Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN EL DESARROLLO DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA TALES COMO: ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL, SUELOS, GEOTÉCNICOS, ESTUDIOS TOPOGRÁFICOS, DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA APLICADA A TODAS LAS ÁREAS, DISEÑO Y DESARROLLOS SISTE MATIZADOS APLICADOS A LAS INGENIERÍAS CIVIL, VÍAS, TRANSPORTE, TRANSITO, SANI TARIA Y AMBIENTAL, OBRAS DE PROTECCIÓN, REFORESTACIONES, MANEJ O DE RESIDUOS SÓLIDOS, SERVICIOS BÁSICOS DE TOPOGRAFÍA E INGENIERÍA, OPERACIÓN DE SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS, PLANTAS DE POTABILIZACIÓN, MANEJO DE RELLENOS SANITA RIOS, REDES DE AGUAS SERVIDAS Y POTABLES, SISTEMAS DE ASEGURAMIENTO DE LA CALI DAD Y HSEQ, PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO, PRIVADO Y MIXTAS DE ORDEN NACIONAL E INTERNACIONAL, ADQUISICIÓN DE INMUEBLES A CUALQUIER TITULO CON DESTIN O A PARCELARLOS, URBANIZARLOS, CONS TRUIRLOS, MEJORARLOS Y ENAJENARLOS, DE LA MISMA FORMA LA ADECUACIÓN PARCELA CIÓN Y URBANIZACIÓN DE INMUEBLES, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE PREDIOS, FIN CAS O UNIDADES INMOBILIARIAS RESULTANTES DE SU FRACCIONAMIENTO, LA PROMOCIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS O PLANES DE VIVIENDA, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS PARA DE SARROLLO DE LA INGENIERÍA, ALQUILER DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA PESADA, HERRA MIENTAS Y EQUIPO MENOR UTILIZADOS EN LAS LABORES PROPIAS DE LA INGENIERÍA Y EL DESARROLLO DE LA INGENIERÍA CON CARÁCTER ECOLÓGICO. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRAN JERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO ANTES ENCIO NADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIE DAD."

Fecha: 2023-12-19 09:58:45
Area: Direccin Administrativa / Metrolinea S.A.
Radicado: 2223 Folios: 75 Anexos: -
Usuario: Nedy Cecilia Moreno Gelvez
1092062003523

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *	
Valor	:	$6.000.000,00
No. de acciones	:	500
Valor Nominal	:	$12.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *	
Valor	:	$4.200.000,00
No. de acciones	:	350
Valor Nominal	:	$12.000,00
	* CAPITAL PAGADO *	
Valor	:	$1.800.000,00
No. de acciones	:	150
Valor Nominal	:	$12.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 30/04/2010, ANTE CITADA CONSTA: ARTÍCULO 18. ÓRGANOS DE LA SOCIEDAD.- LA SOCIEDAD TENDRÁ UN ÓRGANO DE DIRECCIÓN, DENOMINADO ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, UN REPRESENTANTE LEGAL Y AL TIEMPO SERÁ SUPLIDO ANTE EVENTUALIDAD DE AUSENCIA CON LAS MISMAS FUNCIO NES Y FACULTADES COMO REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 30/04/2010, ANTE CITADA CONSTA: ARTÍCULO 28. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL.- LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TAN TO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DI RECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESEN TANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIO NISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES."

Fecha: 2023-12-19 09:58:45
Area: Direccin Administrativa / Metrolinea S.A.
Radicado: 2223 Folios: 75 Anexos: -
Usuario: Nedy Cecilia Moreno Gelvez
1092062003523

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento privado del 30 de Abril de 2010 de Asamblea Gral Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 04 de Mayo de 2010 con el No 85864 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	VESGA REYES JAIRO AUGUSTO	C.C. 91074346
REP. LEGAL SUPLENTE	DURAN GARCIA JOHANNA	C.C. 37895981

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7112.
Actividad secundaria Código CIIU: 4210.
Otras actividades Código CIIU: 4312.
Otras actividades Código CIIU: 7730.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: INGETECNIA S.A.S. ECO-INGENIERIA
Matricula No: 186106

Fecha: 2023-12-19 09:58:45
Area: Direccin Administrativa / Metrolinea S.A.
Radicado: 2223 Folios: 75 Anexos: -
Usuario: Nedy Cecilia Moreno Gelvez
1092062003523

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 22/11/2023 - 17:18:16
Recibo No. 11230498, Valor: $7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: WZFV273246

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula: 04 de Mayo de 2010
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 11 # 7 - 70
Municipio: San Gil - Santander

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Micro Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: $1.001.315.024

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 7112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

---

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |
| normas sanitarias y de seguridad. |

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

Fecha: 2023-12-19 09:58:45
Area: Direccin Administrativa / Metrolinea S.A.
Radicado: 2223 Folios: 75 Anexos: -
Usuario: Nedy Cecilia Moreno Gelvez
1092062003523

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA			
CONTRATO No.	085 de 2023	**FECHA**	10/10/2023
		ACTA No	#1
OBJETO: CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA ELABORAR LA SEÑALIZACIÓN VIAL DEL PORTAL DE GIRÓN PERTENECIENTE AL SITM – METROLINEA S.A., NECESARIOS PARA LA ENTRADA EN OPERACIÓN DEL PORTAL DE GIRÓN COMO PARTE DEL PROGRAMA DE EXPANSIÓN DEL SITM AL MUNICIPIO DE GIRÓN			
CONTRATISTA:	INGETECNIA S.A.S ECO - INGENIERÍA, identificada con Nit 900.356.992-4, representada legalmente por JAIRO AUGUSTO VESGA REYES		
INTERVENTOR / SUPERVISOR:	HERMES FUENTES VÁSQUEZ		

En Bucaramanga, a los cuatro (4) días del mes de diciembre de 2023, se reunieron el ingeniero JAIRO AUGUSTO VESGA REYES, en calidad de contratista, y el ingeniero HERMES FUENTES VÁSQUEZ en calidad de Director de Operaciones de la Entidad y como Supervisor del Contrato de Obra, con el fin de formalizar la presente acta según las condiciones que se detallan a continuación:

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que el ítem 1,09 Suministro e instalación de semáforo vehicular solar, lente óptico de policarbonato (incluye poste), solo incluía un lente solar de 200 mm y de acuerdo al Manual de Señalización Vial Resolución 1885 del 2015 del Ministerio de Transporte, *numeral 7.9 semáforos intermitentes o de destello del, relaciona que "Los semáforos intermitentes y su instalación deben satisfacer las especificaciones generales de proyecto para semáforos convencionales de tránsito y llenar las condiciones esenciales siguientes: a. Cada lente de la señal tendrá un diámetro visible no menor de 30 cm. b. La unidad óptica, cuando está iluminada, debe ser visible al tránsito frente a ellas, en todas las direcciones y hasta distancias de 120 m, bajo todas las condiciones atmosféricas, salvo niebla densa". Y el numeral 7.1.9 Semáforos intermitentes para indicar peligro, relaciona que "Un semáforo intermitente o de destello para indicar peligro está compuesto por uno o más lentes circulares de color amarillo por cada sentido (en general, 2 lentes).*

SEGUNDO: Que para la óptima ejecución de la obra en referencia se requiere modificar las cantidades de obra inicialmente contratadas de acuerdo a las consideración PRIMERA Y de acuerdo a siguiente relación de cantidades mayores y menores

Fecha: 2023-12-19 09:58:45
Area: Direccin Administrativa / Metrolinea S.A.
Radicado: 2223 Folios: 75 Anexos: -
Usuario: Nedy Cecilia Moreno Gelvez
1092062003523

CANTIDADES MAYORES Y MENORES E ITEMS NO PREVISTOS

CONDICIONES ORIGINALES						CANTIDADES MENORES		CANTIDADES MAYORES		BALANCE CANTIDADES AJUSTADAS	
ITEM	ACTIVIDADES DE OBRA	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	SUBTOTAL	CANTIDAD	SUBTOTAL	CANTIDAD	SUBTOTAL
1,00	Línea de demarcación con pintura en frío (Blanca)	ML	1.993,45	$ 2.250,00	$ 4.485.262,50	243,95	$ 548.887,50	0,00	$ 0,00	1.749,50	$ 3.936.375
2,00	Línea de demarcación con pintura en frío (Amarilla)	ML	967,90	$ 2.250,00	$ 2.177.775,00	0,00	$ 0,00	196,10	$ 441.225	1.164,00	$ 2.619.000
3,00	Marca Vial con pintura en frio	M2	294,34	$ 38.400,00	$11.302.656,00	24,34	$ 934.656,00	0,00	$ 0,00	270,00	$ 10.368.000
4,00	Señal Vertical de Tránsito (Reglamentaria) con lámina retroreflectiva de 90 cm x 90 cm TIPO XI	UNIDAD	2,00	$ 593.000	$ 1.186.000,00	1,00	$ 593.000,00	0,00	$ 0,00	1,00	$ 593.000,00
5,00	Señal Vertical de Tránsito (Preventiva) con lámina retroreflectiva de 90 cm x 90 cm TIPO XI	UNIDAD	2,00	$ 593.000	$ 1.186.000,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	2,00	$ 1.186.000
6,00	Señal Vertical de Tránsito (Informativa) con lámina retroreflectiva de 90 cm x 60 cm TIPO XI	UNIDAD	3,00	$ 618.800	$ 1.856.400,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	3,00	$ 1.856.400,
7,00	Marcador doble de obstáculos laterales TIPO XI	UNIDAD	3,00	$ 247.500	$ 742.500,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	3,00	$ 742.500,00
8,00	Estoperol de 10 cm x 2 cm (Con espigo)	UNIDAD	576,00	$ 11.150,00	$ 6.422.400,00	36,00	$ 401.400,00	0,00	$ 0,00	540,00	$ 6.021.000
9,00	Suministro e instalación semáforo vehicular solar, lente óptico de policarbonato (Incluye Poste)	UNIDAD	1,00	$10.480.000	$ 10.480.000	1,00	$10.480.000,00	0,00	$ 0,00	-	$ 0,00
10,00	Plan de Manejo de Tránsito PMT	GLOBAL	1,00	$ 2.600.000	$ 2.600.000,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	1,00	$ 2.600.000
ITEM	CANTIDADES NO PREVISTAS	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	SUBTOTAL	CANTIDAD	SUBTOTAL	CANTIDAD	SUBTOTAL
NP 01	Suministro e instalación semáforo intermitente o de destello solar de 300 mm, con dos (2) lentes ópticos de policarbonato, uno (1) para la ménsula y otro para el mástil (Incluye Poste Semafórico)	UNIDAD	1,00	$12.510.000	$12.510.000,00			1	$12.510.000	1,0	$ 12.510.000
VALOR TOTAL OBRA ANTES DE AU					$ 42.438.994		$ 12.957.944		$ 12.951.225		$ 42.432.275
AU				35%	$ 14.853.648		$ 4.535.280		$ 4.532.929		$ 14.851.296
VALOR TOTAL OBRA					$ 57.292.642		$ 17.493.224		$ 17.484.154		$ 57.283.571

Fecha: 2023-12-19 09:58:45
Area: Direccin Administrativa / Metrolinea S.A.
Radicado: 2223 Folios: 75 Anexos: -
Usuario: Nedy Cecilia Moreno Gelvez
1092062003523

TERCERO: Que, para la óptima ejecución de la obra en referencia, se requiere ejecutar actividades no previstas en el contrato inicial.

CUARTO: Que en el cuadro adjunto se relacionan todas y cada una de las variaciones hechas a las condiciones originales del contrato.

QUINTO: Que dichas modificaciones NO incrementan el valor ni el tiempo de ejecución del contrato.

INGETECNIA S.A.S
eco-ingeniería
Nit. 900356932-4

CONTRATISTA
JAIRO AUGUSTO VESGA REYES
Representante Legal
INGETECNIA S.A.S ECO - INGENIERÍA

SUPERVISOR
HERMES FUENTES VASQUEZ
Director de Operaciones
METROLINEA S.A.

Fecha: 2023-12-19 09:58:45
Area: Direccin Administrativa / Metrolinea S.A.
Radicado: 2223 Folios: 75 Anexos: -
Usuario: Nedy Cecilia Moreno Gelvez
1092062003523

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA		
ACTA No.1	**CONTRATO No.085**	**DE FECHA:** 10/10/2023
OBJETO: CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA ELABORAR LA SEÑALIZACIÓN VIAL DEL PORTAL DE GIRÓN PERTENECIENTE AL SITM – METROLINEA S.A., NECESARIOS PARA LA ENTRADA EN OPERACIÓN DEL PORTAL DE GIRÓN COMO PARTE DEL PROGRAMA DE EXPANSIÓN DEL SITM AL MUNICIPIO DE GIRÓN		
Vr. Inicial: $ 57.292.641	**Vr. Adicional:** N/A	**Vr. Final:** $ 57.283.571,00
Plazo Inicial: 45 Dias Calendario	**Plazo Adicional:** N/A	**Plazo Final:** N/A
Suspensión: N/A	**Reinicio:** N/A	
Fecha de Inicio: 16 de noviembre de 2023	**Fecha de Terminación:** 15 de diciembre de 2023	
CONTRATISTA:	INGETECNIA S.A.S ECO – INGENIERÍA /NIT 900.356.992-4, JAIRO AUGUSTO VESGA REYES	
SUPERVISOR:	HERMES FUENTES VASQUEZ	

Entre los suscritos, a saber, **HERMES FUENTES VASQUEZ** actuando en calidad de Supervisor del contrato No 085/2023 y por la otra **JAIRO AUGUSTO VESGA REYES** actuando en calidad de representante legal de la empresa Contratista INGETECNIA S.A.S ECO - INGENIERÍA se reunieron con el fin de entregar y recibir el informe de Avance de Ejecución del Contrato relacionado.

El Supervisor certifica que el informe presentado por el Contratista respecto a las actividades realizadas y el pago de la seguridad social en el periodo comprendido del 16 de noviembre al 15 de diciembre de 2023 han sido revisados y se encuentran ajustados a los términos contractuales y plazos previstos dentro del citado contrato.

El contratista ha ejecutado las actividades estipuladas en el contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas y a satisfacción de la supervisión según informe y cuadro anexo entregado por el Contratista.

Se deja constancia de cumplimento según los siguientes criterios:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO APLICA**
1. Cumplimiento de especificaciones técnicas y/u operativas	X		
2. Cumplimiento en tiempos de entrega del avance de contrato.	X		
3. Cumplimiento entrega de informes y/o documentos soporte.	X		
4. Atención a solicitudes / aclaraciones	X		
OBSERVACIONES			

Se autoriza el pago de los trabajos realizados, de acuerdo con el siguiente detalle:

Fecha: 2023-12-19 09:58:45
Area: Direccin Administrativa / Metrolinea S.A.
Radicado: 2223 Folios: 75 Anexos: -
Usuario: Nedy Cecilia Moreno Gelvez
1092062003523

RELACION DE ACTAS Y BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

No. Acta	Periodo	Fecha del Acta	Valor Ejecutado	% Ejecut.	% Ejecut. Acumu	Saldo por Ejecutar	Valor Facturado	No. Factura	Fecha de la Factura
1	16/11/23 AL 15/12/23	18/12/2023	$ 57.283.571,00	100%	100%	$ 0.00	$57.283.571,00	FV-36	15/12/23
TOTAL			**$ 57.283.571,00**	100%	100%	$ 0,00	**$57.283.571,00**		

ACTA PARCIAL 001					
ITEM	ACTIVIDADES DE OBRA	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1,00	Línea de demarcación con pintura en frío (Blanca)	ML	1.749,50	$ 2.250,00	$ 3.936.375,00
2,00	Línea de demarcación con pintura en frío (Amarilla)	ML	1.164,00	$ 2.250,00	$ 2.619.000,00
3,00	Marca Vial con pintura en frio	M2	270,00	$ 38.400,00	$ 10.368.000,00
4,00	Señal Vertical de Tránsito (Reglamentaria) con lámina retroreflectiva de 90 cm x 90 cm TIPO XI	UNIDAD	1,00	$ 593.000,00	$ 593.000,00
5,00	Señal Vertical de Tránsito (Preventiva) con lámina retroreflectiva de 90 cm x 90 cm TIPO XI	UNIDAD	2,00	$ 593.000,00	$ 1.186.000,00
6,00	Señal Vertical de Tránsito (Informativa) con lámina retroreflectiva de 90 cm x 60 cm TIPO XI	UNIDAD	3,00	$ 618.800,00	$ 1.856.400,00
7,00	Marcador doble de obstáculos laterales TIPO XI	UNIDAD	3,00	$ 247.500,00	$ 742.500,00
8,00	Estoperol de 10 cm x 2 cm (Con espigo)	UNIDAD	540,00	$ 11.150,00	$ 6.021.000,00
9,00	Suministro e instalación semáforo vehicular solar, lente óptico de policarbonato (Incluye Poste)	UNIDAD	-	$ 10.480.000,00	$ 0,00
10,00	Plan de Manejo de Tránsito PMT	GLOBAL	1,00	$ 2.600.000,00	$ 2.600.000,00
ITEM	ACTIVIDADES DE OBRA	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
NP 01	Suministro e instalación semáforo intermitente o de destello solar de 300 mm, con dos (2) lentes ópticos de policarbonato, uno (1) para la ménsula y otro para el mástil (Incluye Poste Semafórico)	UNIDAD	1,00	12.510.000,00	$ 12.510.000,00
VALOR TOTAL OBRA ANTES DE AIU					$ 42.432.275
AU				35%	$ 14.851.296
VALOR TOTAL OBRA					$ 57.283.571

Valor Ejecutado en la presente acta: Antes de AU	**$42.432.275,00**
Valor AU	**$ 14.851.296,00**
Menos saldo de amortización anticipo (0%):	$00,00
Valor Bruto a pagar:	**$ 57.283.571,00**

Son: **CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE ($ 57.283.571,00)**

En constancia de lo anterior se firma en Bucaramanga a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de 2023.

INGETECNIA S.A.S
eco-ingeniería
NIT 900356992-4

CONTRATISTA
JAIRO AUGUSTO VESGA REYES
INGETECNIA S.A.S ECO - INGENIERÍA

SUPERVISOR
HERMES FUENTES VASQUEZ
METROLINEA S.A.

Fecha: 2023-12-19 09:58:45
Area: Direccin Administrativa / Metrolinea S.A.
Radicado: 2223 Folios: 75 Anexos: -
Usuario: Nedy Cecilia Moreno Gelvez
1092062003523